

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA 31 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA,

JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 41 DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

EL C. **PRESIDENTE** QUIEN EXPRESÓ: “ANTES DE INICIAR LA SESIÓN, QUISIERA DARLE UNA FELICITACIÓN AL COMPAÑERO JUAN ENRIQUE BARRIOS QUE EL DÍA DE HOY CUMPLE AÑOS, MUCHAS FELICIDADES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN DEL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
- 9.- LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TENGO LA PETICIÓN POR ESCRITO, SI ME PERMITE ENTREGÁRSELA DIPUTADO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, NADA MÁS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA VERIFICAR CON OFICIALÍA MAYOR SI NOS PERMITE UN SEGUNDO, PORQUE NO ESTOY CIERTO DE QUE ESTEMOS AUTORIZADOS PARA HACER ESA MODIFICACIÓN TODA VEZ QUE EL ORDEN DE LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA MÍNIMOS APARECEN EN EL REGLAMENTO DE NUESTRO CONGRESO. SUPLICARÍA UN MINUTITO ANTES DE QUE LO PONGA A VOTACIÓN NADA MÁS PARA ESTAR CIERTOS DE QUE NO ESTAMOS VOTANDO ALGO QUE ESTE FUERA O CONTRARIO A NUESTRO REGLAMENTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** QUIEN EXPRESÓ: “ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO, ÉL MENCIONA EL MÍNIMO NO EL ORDEN. EL MÍNIMO ESTA CORRECTO PERO,

EL ARTÍCULO 24 TAMBIÉN PARA NUESTRO REGLAMENTO, ME GUSTARÍA QUE EL SECRETARIO LE DE LECTURA SI USTED LO ORDENA PRESIDENTE Y ES UNA PETICIÓN CONFORME A DERECHO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ENSEGUIDA **EL C. SECRETARIO** LEYÓ: *“ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IV.- ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE CORRESPONDE: FRACCIÓN IV.- DETERMINAR EL ORDEN DE DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS QUE DEBERÁN TRATARSE EN CADA SESIÓN, DANDO PREFERENCIA A LOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS GENERAL A NO SER QUE LA ASAMBLEA A MOCIÓN DE ALGUNO DE LOS DIPUTADOS DETERMINE UN ORDEN DISTINTO”.*

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SECUNDADA POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE PRECISÓ QUE AL FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN (DIPUTADA CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA).

EL C. PRESIDENTE, APROBADA QUE FUE LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SECUNDADA POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES SOLICITA AL SECRETARIO GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 24, EN DONDE SE ESTABA FUNDAMENTANDO LA VOTACIÓN QUE SE ACABA DE REALIZAR LEE TEXTUALMENTE: *“DETERMINAR EL ORDEN DE DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS QUE DEBAN DE TRATARSE EN CADA SESIÓN”*. NO ES LA ORDEN DEL DÍA SON LOS ASUNTOS A TRATAR EN LO GENERAL, ESE ORDEN ES EL QUE DETERMINA LA PRESIDENCIA QUE USTED DETENTA EN ESTE MOMENTO. POR OTRA PARTE EL ARTÍCULO 91

DEL REGLAMENTO CLARAMENTE ESTABLECE INVARIABLEMENTE COMO MÍNIMO INCLUIRÁ:

- 1.- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR
- 2.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- ASUNTOS GENERALES

CREO QUE EL HECHO DE QUE EL ARTÍCULO 91 LOS ENUMERE HACE REFERENCIA QUE ESE ORDEN DEBEN DE LLEVAR. NO SOY OMISO A QUE EL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO NOS PERMITE VOTAR SOBRE LO QUE NO ESTA ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO SIN EMBARGO, AQUÍ ESTA CLARAMENTE ESTABLECIDO Y CREO QUE ESTAMOS TOMANDO UNA DECISIÓN QUE ES CONTRARIA A LO QUE ESTABLECE NUESTRO REGLAMENTO Y PEOR AUN FUNDADA EN UNA FRACCIÓN QUE NO APLICA EL CASO CONCRETO”.

A CONTINUACIÓN EL **C PRESIDENTE** QUIEN EXPRESO: “GRACIAS DIPUTADO, EN ESTA DISCUSIÓN COMO EN TODAS YO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA Y USTEDES SON LOS QUE DECIDEN, POR LO QUE PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO, CORRESPONDIENTE



AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD CON MÁS DE 24 HORAS, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA EL **C. PRESIDENTE**: “PARA QUE QUEDE CLARO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LE PIDO A LA OFICIALÍA ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS. EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SOLICITANDO A

LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

SE INSERTA ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES 25 DE MARZO DE 2014.

**A**CTA NÚM. 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID

ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. DIPUTADO AUSENTE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA QUE MODIFICA POR ADICIÓN EL ART 10 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE INFORMAR EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS EN SUS PORTALES OFICIALES DE INTERNET RESPECTO DE LOS DIVERSOS INICIOS DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE OBTENER LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES, UNA VEZ QUE SE HA OTORGADO UN NÚMERO Y/O FOLIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. ASÍ MISMO INICIATIVA QUE MODIFICA POR ADICIÓN EL ART 10 FRACCIÓN XVII PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SEÑALA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN DE DIFUNDIR EN INTERNET UNA RELACIÓN RESPECTO A LOS DIVERSOS TRÁMITES QUE SE INICIAN O PRESENTAN CON EL FIN DE OBTENER LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES, UNA VEZ QUE SE LE OTORQUE UN NÚMERO Y/O FOLIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, EN EL QUE SE INVOLUCRE EL APROVECHAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS O RECURSOS PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CEBETIS NO 74, DE LA ESPECIALIDAD DE LABORATORISTA QUÍMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8476**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, MEDIANTE EL CUAL PROPONE INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY

ESTATAL DE SALUD. RELATIVO A HOMOLOGAR LA DEFINICIÓN DE SALUD DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, CON LA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: “SE ENTIENDE POR SALUD COMO UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL, Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL 25 DE MARZO DE CADA AÑO, SEA CONMEMORADO EN TODO EL ESTADO EL “DÍA DE LA PROTECCIÓN A LA VIDA HUMANA Y DEL NIÑO QUE ESTÁ POR NACER”. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CON ALGUNAS CONSIDERACIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LORENA CANO LÓPEZ Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ SOLICITANDO QUE SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE PROCEDIMIENTO LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MARGARITA ARELLANES CERVANTES Y PEDRO SALGADO ALMAGUER, PARA QUE ASUMAN CON RESPONSABILIDAD SU MANDATO EN BIEN DE LA CIUDADANÍA Y NO CON UN PLAN DE INTERESES PROPIOS, AL CONTRATAR EMPRESAS QUE ASUMIRÁN FUNCIONES DOBLES Y QUE CUMPLAN CABALMENTE CON SUS FUNCIONES A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CONTRATADO EN NÓMINA, ASÍ MISMO QUE SOLICITE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS

MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2013, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REALIZARON LOS TRABAJOS DE PINTURA, LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y QUE LOS PAGOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS SEAN APEGADOS A DERECHO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIERREZ<sup>2</sup> CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, FERNANDO GALINDO ROJAS CON UNA ADICIÓN, LA CUÁL FUE ACEPTADA, DANIEL TORRES CANTÚ Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS SOLICITANDO QUE SE TURNE EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ POR ALUSIONES PERSONALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL CASO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL CASO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.**

LA DIP. IMELDA ALEJANDRO DE LA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDE LA REALIZACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR, POR LA DESTACADA LABOR QUE REALIZÓ COMO COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR, CON SEDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, ORGANIZAR MESAS DE ANÁLISIS O PROMOVER FOROS DE DISCUSIÓN PARA IDENTIFICAR EL *MOBBING* O ACOSO LABORAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE NUEVO LEÓN Y, EN SU CASO, ESTABLECER CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN LABORAL DE LAS VÍCTIMAS. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE LES SOLICITE DE MANERA INMEDIATA LAS RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLES A LOS FUNCIONARIOS DE SU GABINETE QUE HAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE SUS INTENCIONES DE CONTENDER POR UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EN NUEVO LEÓN EN 2015; Y QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO A TODAS LAS DENUNCIAS DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE REALICEN FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A FIN DE DICTAMINAR POSIBLES HECHOS QUE CONTRAVENGAN LA CONSTITUCIÓN Y LEYES EN MATERIA ELECTORAL. ASÍ MISMO QUE SOLICITE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A QUE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD DERIVADO DE LAS ACCIONES Y ACTOS DEL FUNCIONARIO PÚBLICO C. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ, PRESUNTAMENTE SEÑALADOS EN LA LEY COMO ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA Y EN SU CASO, OTORGUE LA SANCIÓN RESPECTIVA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SOLICITANDO VERIFICAR EL QUÓRUM. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

SE INSERTA ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014.

**A**CTA NÚM. 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADO AUSENTE: JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DEL MISMO EL DIP. PRESIDENTE EN TURNO FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ PROPUSO A ESTA ASAMBLEA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA, GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR UN FALLECIMIENTO RECIENTE. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN ESTE MOMENTO SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DESCANSE EN PAZ.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PRIMERO, CUARTO Y QUINTO SEMESTRE DE LA UANL, DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, ACOMPAÑADOS DE LA

MAESTRA LIC. ERIKA BLANCO.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS EN LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SEÑALA QUE DENTRO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, MECANISMOS Y ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO SE ENCONTRARÁ LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE ACCIONES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A EMPRENDEDORES PARA LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVO A LAS INICIATIVAS FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL ESTADO, LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL O POR CUALQUIER DIPUTADO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y LAS QUE DIRIGIERE ALGÚN AYUNTAMIENTO, SOBRE ASUNTOS PRIVADOS DE SU MUNICIPALIDAD, PASARÁN DESDE LUEGO A LA COMISIÓN RESPECTIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ANEXÁNDOSE EL EXP. 7315.**

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA PROPONER AÑADIR UN CAPITULO V CON LOS ARTÍCULOS 320 BIS Y 320 BIS 1, QUE SON ÚNICAMENTE EL REFLEJO DE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE AFECTEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUBLICADO EN FEBRERO DEL 2012, TITULADO "PRUEBA PERICIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y/O



**ADOLESCENTES." SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA, POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN Y 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. RELATIVO A ADECUAR EL MARCO JURÍDICO LOCAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PROPONER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, ASÍ MISMO PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO LE ENCOMIENDE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8117**, RELATIVO A ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, OTORGAR EN CONTRATO DE COMODATO, POR VEINTE AÑOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 9,288.55 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AVENIDA MORONES PRIETO Y AVENIDA AZTECA, EN LA COLONIA AZTECA, GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 05-093-001. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LORENA CANO LÓPEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8525**, RELATIVO A ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO

URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMODATOS, CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DE RAYOS DE CASA BELLA A.C., CLUB DE FUT BOL INFANTIL GUADALAJARA A.C, CLUB ALEMANIA LAS PUENTES A.C., CLUB DE FUT BOL BOTAFOGO A.C., LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL ITURBIAZUL A.C., CLUB DEPORTIVO INFANTIL PINGÜINOS, A.C., CLUB PALMEIRAS, A.C., CLUB DE FUTBOL REAL ESTANCIA A.C., CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SECTORES DEL VIDRIO A. C., SER SCOUT, A. C., GRUPO EMPRENDEDOR NICOLAÍTA DE TRABAJADORES ESPECIALES G.E.N.T.E. A.C., CON DIVERSOS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON CON SEÑALAMIENTOS RELATIVOS A LA DURACIÓN DE LOS COMODATOS LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, INTERVINO EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ CON UNA PRECISIÓN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8443**, RELATIVO AL ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO ALDO CAZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA CELEBRAR RENOVACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO POR TRES AÑOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “LOS ÁNGELES BOSQUES RESIDENCIAL, A.C.”, LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL C. SALVADOR CELIS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PARA QUE SE UTILICE EL INMUEBLE PARA OPERAR CASETA DE VIGILANCIA Y REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS, CON UNA SUPERFICIE DE CATORCE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN LA AVENIDA SANTA MÓNICA ENTRE AVENIDA FUNDADORES Y LA CALLE ENCINO, EN FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES BOSQUES RESIDENCIAL, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 8506 Y 8099**, LOS CUALES

CONTIENEN ESCRITOS DEBIDAMENTE SIGNADOS POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA A FIN DE OTORGAR EN COMODATO POR DIEZ AÑOS A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (DIF NUEVO LEÓN), UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,168.31 METROS CUADRADOS, MISMA QUE FORMA PARTE DE UNA ÁREA MAYOR CON UNA EXTENSIÓN DE 14,850.90 METROS CUADRADOS, INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 19-075-001, UBICADO EN LAS CALLES ENCINO Y ARTURO B. DE LA GARZA, EN LA COLONIA FOMERREY 19. SE DEJA SIN EFECTOS LEGALES AL ACUERDO NÚMERO 141, DEL 04 DE MARZO DE 2013, DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PUBLICADO EL 06 DE MARZO DE 2013, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE LES SOLICITE DE MANERA INMEDIATA LAS RENUNCIAS CON CARÁCTER DE IRREVOCABLES A LOS FUNCIONARIOS DE SU GABINETE QUE HAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE SUS INTENCIONES DE CONTENDER POR UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EN NUEVO LEÓN EN 2015; Y QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO A TODAS LAS DENUNCIAS DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE REALICEN FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A FIN DE DICTAMINAR POSIBLES HECHOS QUE CONTRAVENGAN LA CONSTITUCIÓN Y LEYES EN MATERIA ELECTORAL. Y QUE SOLICITE A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A QUE DÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD DERIVADO DE LAS ACCIONES Y ACTOS DEL FUNCIONARIO PÚBLICO C. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ, PRESUNTAMENTE SEÑALADOS EN LA LEY COMO ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA Y EN SU CASO, OTORGUE LA SANCIÓN RESPECTIVA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, CARLOS BARONA MORALES. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, CARLOS BARONA MORALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y ALFREDO JAVIER

RODRÍGUEZ DÁVILA CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA. INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON UNA PETICIÓN. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EN ESE MOMENTO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SE RECHAZÓ POR 17 VOTOS A FAVOR, 19 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. **SE DESECHÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR 16 VOTOS A FAVOR, 21 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PEDRO SALGADO ALMAGUER PARA QUE REPONGA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MÁS DE 32 MIL LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED QUE SE LLEVÓ A CABO PARA RENOVAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, INICIANDO UN NUEVO PROCESO QUE SE DESARROLLE EN EL MARCO DE LA LEY, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE, ASÍ MISMO QUE SOLICITE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO LA REVISIÓN DE LA CUANTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA COMPRENDIENDO EL EJERCICIO FISCAL 2014, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE LAS MÁS DE 32 MIL LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA RENOVAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO. EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA SOLICITANDO VERIFICAR EL QUÓRUM. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN AL NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚMERO 0026/2014, QUE CONTIENE 16 EXPEDIENTES EN DONDE SE REMITEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

1	AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
2	LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN O.P.D.M.
4	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
5	CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
6	SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
7	LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
8	GALEANA, NUEVO LEÓN
9	MONTERREY, NUEVO LEÓN
10	ABASOLO, NUEVO LEÓN,
11	HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
13	CHINA, NUEVO LEÓN
14	HIDALGO, NUEVO LEÓN
15	DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
16	INSTITUTO DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. EXPEDIENTE 8644/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO EDGAR SALVATIERRA BACHUR, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROHIBIR EL USO Y EXHIBICIÓN DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS CIRCENSES.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VII INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

3. EXPEDIENTE NÚMERO 8645/LXXIII QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2014 SE APROBÓ CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO DE BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$4'157,846.94 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
4. EXPEDIENTE NÚMERO 8646/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 227 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO**

**POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. EXPEDIENTE NÚMERO 8647/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENES NACIONALES, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ACTUALMENTE DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL CULTO PÚBLICO, UBICADO EN LA CALLE RAYMUNDO ALMAGUER, EN EL FRACCIONAMIENTO ALMAGUER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,506.20 METROS CUADRADOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**



6. OFICIO NÚMERO 0027/2014, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXAN EL FORMATO DE OBRAS A EJECUTAR EN EL REFERIDO MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL EJERCICIO 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
7. OFICIO SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN O EN SU CASO CREACIÓN DE UNA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA EL EFECTO DE ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES QUE DEBAN REUNIR LAS RÉPLICAS DE ARMAS DE FUEGO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 008-22/01/2014, APROBADO EL 22 DE ENERO DE 2014; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. EXPEDIENTE NÚMERO 8648/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS EDGAR ROMO GARCÍA Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EXHORTAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PEDRO SALGADO ALMAGUER, PARA QUE REPONGA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MÁS DE 32,000 (TREINTA Y DOS MIL) LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED QUE SE LLEVÓ A CABO PARA RENOVAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, INICIANDO UN NUEVO PROCESO QUE SE DESARROLLE EN EL MARCO DE LA LEY. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVII, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
9. EXPEDIENTE NÚMERO 8649/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ADHESIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 61/2014, POR EL CUAL SE EXHORTA

RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE, DE CONSIDERARLO VIABLE, PROMUEVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA PARA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA POSPONER LA ENTRADA EN VIGOR DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INTERMEDIOS, AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE QUINTANA ROO, POR EL CUAL COMUNICAN SU ADHESIÓN AL ACUERDO ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2014, SE ETIQUETEN SUBSIDIOS A LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO EN PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

11. EXPEDIENTE NÚMERO 8649/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EN SU CASO ADHESIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 61/2014, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE, DE CONSIDERARLO VIABLE, PROMUEVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REFORMA PARA A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PARA POSPONER LA ENTRADA EN VIGOR DEL CAMBIO DEL RÉGIMEN DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INTERMEDIOS, AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
12. ESCRITO FIRMADO POR LA C. CARMEN DENISSE LÓPEZ COLUNGA, POR EL CUAL PRESENTA UNA SERIE DE POSICIONAMIENTOS EN TORNO A LAS RECIENTES DECLARACIONES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO, RESPECTO A LA INFORMACIÓN NO ACTUAL Y NO CIENTÍFICA ENTORNO AL VIH-SIDA Y AL USO

INCORRECTO DEL LENGUAJE MÉDICO-CIENTÍFICO RESPECTO A LA EFICACIA DEL USO DEL CONDÓN. **DE ENTERADO, SE TURNA PARA SU CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE QUE POR SER UN TEMA DE INTERÉS PARA TODOS LOS DIPUTADOS, SI TIENEN A BIEN DARLE LECTURA AL PUNTO QUE SE REFIERE EL DIPUTADO SECRETARIO”.

EL **C. SECRETARIO** LEYÓ: “DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- DESDE LA VISIÓN HUMANISTA Y EL TRABAJO BASADO EN LA EFICIENCIA CIENTÍFICA HEMOS ESTADO ATENTOS A LAS DECLARACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS LOCALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NOS HA LLAMADO PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN TANTO LA DESINFORMACIÓN Y LA INJUSTIFICADA PREOCUPACIÓN DE VARIOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PARA ABORDAR EL TEMA DE LA SALUD SEXUAL Y EL NULO RESPETO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. UTILIZAR PALABRAS COMO PERVERSOS, PROMISCUOS, DECIDIR

SOBRE EL CUERPO DE LA TERCERA PERSONA, LLAMAR PORNOGRAFÍA AL MATERIAL DIDÁCTICO APOYADO POR LOS ORGANISMOS SOCIALES Y NACIONALES, SECRETARÍA DE SALUD, SENSIDA, COESIDA, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, ELABORADO A POBLACIÓN DIRIGIDA, A CASO ¿NO SON PARTE DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE NUESTRO PAÍS HA FIRMADO? DIPUTADOS, DIPUTADAS DEBERÁN SABER QUE LOS PREJUICIOS DESINFORMAN A LA POBLACIÓN FOMENTANDO EL ODIOS Y EL ESTIGMA HACIA CIERTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. RECORDEMOS QUE EXISTE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN PUBLICADA EL 20 DE MARZO DEL 2014. LA INFORMACIÓN INCORRECTA, NO ACTUAL Y NO CIENTÍFICA ENTORNO AL VIH-SIDA, EL USO INCORRECTO DEL LEGUAJE MEDICO- CIENTÍFICO EN TORNO A LA EFICIENCIA DEL USO DEL CONDÓN DESINFORMA GRAVEMENTE Y VULNERABILIZAN DE IGUAL FORMA A LA POBLACIÓN. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD SE FUNDAMENTAN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA RECIENTE, PROMUEVEN PRINCIPIOS ÉTICOS RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROPUESTAS COMO: TOLERANCIA, LIBERTAD SEXUAL CON RESPONSABILIDAD, VIDA ERÓTICA PROTEGIDA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. ES PERTINENTE RECORDAR QUE VIVIMOS EN UN PAÍS PLURAL Y

DEMOCRÁTICO QUE TIENE COMO PRECEPTO INCLUIR A TODOS LOS HABITANTES PARA LOGRAR LA SALUD SEXUAL DE TODAS Y TODOS, SE DEBE TOMAR EN CUENTA LOS DERECHOS SEXUALES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. EN LA MEDIDA EN QUE ESTOS DERECHOS SEAN RECONOCIDOS, EJERCIDOS Y RESPETADOS TENDREMOS SOCIEDADES MÁS SANAS SEXUALMENTE. MIENTRAS EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN NO SE HAGA CARGO DE SU CORRESPONSABILIDAD SOBRE LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA SALUD SEXUAL, LAS ASOCIACIONES CIVILES Y LOS PROFESIONISTAS SEGUIREMOS TRABAJANDO Y TRANSMITIENDO LA INFORMACIÓN QUE LA POBLACIÓN REQUIERE. LAS Y LOS PROFESIONISTAS DE LA SALUD SEXUAL DE NUEVO LEÓN OFRECEMOS INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LOS CONCEPTOS DE LA SEXUALIDAD HUMANA, A LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN LES OFRECEMOS LO ANTERIOR SIN COSTO ALGUNO. EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS Y RESPUESTA A NUESTRA PROPUESTA QUEDAMOS A SUS ORDENES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

13. ESCRITO FIRMADO POR LAS DIPUTADAS PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONGRESO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE QUIENES FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DE

LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO MES DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

14. OFICIO NÚMERO 0028/2014, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

15. EXPEDIENTE NÚMERO 8650/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, TESORERO GENERAL DEL ESTADO ASÍ COMO LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SUSTENTABLE, DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONTRALOR GENERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 152, POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**



**ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 118, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: **(SE INSERTA INTEGRAL LA INICIATIVA, FALLAS DE AUDIO)**. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DENTRO DEL PUNTO DE INICIATIVAS. **DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, BAJO LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: ESTE PODER LEGISLATIVO TIENE UN LAZO INNEGABLE CON LA CIUDADANÍA QUE NOS ELIGIÓ, MISMO QUE NOS HACE CUMPLIR CABALMENTE NUESTRO TRABAJO DE SERVICIO PÚBLICO. POR ELLO, RESULTA NECESARIO ADECUAR NUESTRAS NORMAS A LAS CIRCUNSTANCIAS Y HECHOS QUE VIVIMOS DÍA A DÍA Y QUE SON CARACTERÍSTICAS ESENCIALES EN EL DINAMISMO DE UNA SOCIEDAD COMO LA NUESTRA. AL RESPECTO ES NECESARIO MENCIONAR QUE LAS DECISIONES Y ACUERDOS QUE SE TOMAN EN ESTE CONGRESO, RESULTAN SER DE GRAN IMPACTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, COMO PARA EL DE SUS HABITANTES. ES POR LO ANTERIOR, QUE ESTA SOBERANÍA DEBE ACTUAR CON TOLERANCIA Y RESPETO, ACEPTANDO AQUELLA DIVERSIDAD DE IDEOLOGÍAS Y PENSAMIENTO POLÍTICO, QUE TENGA CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. EN LA ACTUALIDAD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE HA CARACTERIZADO POR SU CONFORMACIÓN PLURAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN DONDE NINGUNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS TIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA. ESTO GENERA UNA LEGISLATURA HETEROGÉNEA EN SU TOTALIDAD, EN DONDE PARA QUE SE GENEREN ACUERDOS TIENEN QUE EXISTIR DOS ELEMENTOS ESENCIALES: EL DIÁLOGO Y EL CONSENSO. PRUEBA DE ELLO, ES QUE EN ESTOS DOS AÑOS O AÑO Y MEDIO HEMOS APROBADO EN CONJUNTO UN

GRAN NÚMERO DE NUEVAS LEYES Y REFORMAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA NUEVO LEÓN Y TODA SU POBLACIÓN. ESTA LABOR NO SE HUBIERA LOGRADO, SIN ESE DIÁLOGO Y CONSENSO QUE ES TAN IMPORTANTE EN CUALQUIER ACTIVIDAD PARLAMENTARIA, Y EN GENERAL, EN TODA REPRESENTACIÓN POPULAR. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS REPRESENTA UNA PARTE DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO, PUES GRACIAS A SU PARTICIPACIÓN Y SU SUFRAGIO, HOY ESTAMOS LEGISLANDO Y ENCONTRANDO SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS SOCIALES. POR LO TANTO, CONSIDERAMOS QUE RESULTA APREMIANTE QUE NO SE HAGA UNA DISTINCIÓN ENTRE UNOS DIPUTADOS Y OTROS, TODA VEZ QUE PONDRÍAMOS EN PELIGRO LA DEMOCRACIA Y SOBERANÍA QUE GUARDA ESTA LEGISLATURA. EN RESPUESTA Y AFIRMANDO A ELLO, EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTABLECE CLARAMENTE: *"QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE INTEGRARA CON VEINTISÉIS DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA VOTADOS EN DISTRITOS UNINOMINALES Y HASTA DIECISÉIS DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL TENIENDO IGUALES ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES"*. SIN EMBARGO, NUESTRA NORMATIVA INTERNA HACE UNA GRAN DISTINCIÓN ENTRE LOS DIPUTADOS QUE PERTENECEN A UN GRUPO LEGISLATIVO Y LO QUE NO PERTENECEN A UNO, TENIÉNDOLES COMO PROHIBICIÓN CONFORMAR UNO SI NO PARTICIPARON COMO PARTIDO EN LA PASADA ELECCIÓN. DE ESTE

MODO, LA LEGISLACIÓN ACTUAL PERMITE DE MANERA EXCLUSIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA ATRIBUCIÓN DE CONFORMARSE COMO GRUPO LEGISLATIVO, SITUACIÓN QUE RESULTA SER INCORRECTA YA QUE TODOS LOS DIPUTADOS LLEGAN A SU ESCAÑO DEL PODER LEGISLATIVO POR UN VOTO Y RESPALDO CIUDADANO. UN EJEMPLO DE LO ANTERIOR, ES EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTABLECE EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO LO SIGUIENTE: *"SOLO PODRÁN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO EN LA ELECCIÓN. AQUELLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO. SIN INTEGRARSE A OTRO EXISTENTE. SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO.....* HABRÍA QUE AGREGAR, QUE EN LA ACTUALIDAD LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PERMITE EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS. DICHA APROBACIÓN, HA DERIVADO QUE LOS CONGRESOS LOCALES COMIENCEN CON LAS LABORES DE HOMOLOGACIÓN DE SUS CONSTITUCIONES LOCALES, PARA PERMITIR QUE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES TENGAN LAS MISMAS ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LOS DIPUTADOS DE PARTIDO. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN. RESULTA NECESARIO ADECUAR EL MARCO JURÍDICO LOCAL, PARA PERMITIR QUE TANTO LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES QUE SE POSTULARON EN ESTA CALIDAD, COMO LOS QUE LLEGARON BAJO LAS SIGLAS DE UN PARTIDO Y DECIDIERON DEJAR DE PERTENECER

AL MISMO, PUEBAN CONFORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS QUE LES PERMITA CUMPLIR A CABALIDAD CON TODAS SUS FUNCIONES AL INTERIOR DEL CONGRESO. ESTE TIPO DE DISTINCIONES OBSTACULIZAN LAS TAREAS LEGISLATIVAS, TODA VEZ QUE CARECEN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL, COMO LAS DE ACUDIR A SUS DISTRITOS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE PRIMERA MANOS DE SUS REPRESENTADOS. EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO QUE ESTA LEGISLATURA MARQUE UNA PAUTA Y UN EQUILIBRIO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA QUE TODAS LAS PARTES TENGAN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y VOTEN A CONCIENCIA LOS TEMAS DE GRAN INTERÉS PÚBLICO. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA VERDADERA INCLUSIÓN DE TODOS, SIN DISTINCIONES, NOS AYUDARÁ A CONSTRUIR EL ANDAMIAJE DE NUEVOS RETOS Y ACUERDOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD GRANDES BENEFICIOS PARA EL PUEBLO NUEVOLEONÉS. ES POR ELLO, QUE PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA CON EL OBJETIVO QUE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES PUEBAN CONFORMAR NUEVOS GRUPOS LEGISLATIVOS, ASIGNÁNDOSELES PRESUPUESTO Y PERSONAL PARA EL DESEMPEÑO QUE TENGA A SU CARGO. BAJO ÉSTE ORDEN DE IDEAS, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **DECRETO: ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 40, 43 PRIMER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN 111 Y ÚLTIMO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO

SIGUE: ARTÍCULO 40. PODRÁN CONSTITUIR UN GRUPO LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO O AQUELLOS QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARA ACTUAR DE FORMA ORGÁNICA Y COORDINADA EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO. LOS DIPUTADOS NO PODRÁN PERTENECER A DOS O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS; LOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO O LOS QUE SEAN CONSIDERADOS INDEPENDIENTES, EN NINGÚN CASO PUEDEN CONSTITUIR UNO O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS SEPARADOS. SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL COMO CANDIDATOS ENTENDIENDO AQUELLOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ Y SE DECLAREN INDEPENDIENTES. INTEGREN DIPUTADOS DE IGUAL AFILIACIÓN PARTIDISTA O SER DIPUTADO INDEPENDIENTE. SE TENDRÁN POR LEGALMENTE CONSTITUIDOS CUANDO PRESENTEN A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

II. ...

ARTÍCULO 46.- ... .

III.-CUANDO UNO O MAS INTEGRANTES DEJEN DE PERTENECER A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y CONSTITUYAN UN GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE NO SE HAYA INTEGRADO ANTERIORMENTE. SÓLO PODRÁN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO

EN LA ELECCIÓN Y LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES. AQUELLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO, SIN INTEGRARSE A OTRO EXISTENTE, SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO Y TENDRÁN LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y PRERROGATIVAS QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES Y SE LES APOYARÁ DE IGUAL MANERA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES. TRANSITORIOS ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MONTERREY NUEVO LEÓN A MARZO DEL 2014.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS SE PRESENTARON FALLAS TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL EDIFICIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR LO QUE EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “VAMOS A CONTINUAR CON LA SESIÓN GRABANDO LA SESIÓN CON UN APARATO ELECTRÓNICO QUE NOS HA PROPORCIONADO POR LO CUAL SE LO VOY A PASAR AL C. DIPUTADO ORADOR PARA QUE CONTINUÉ CON LA SESIÓN”.

EL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS** CONTINUÓ DICIENDO (EXTRACTO GRABADO CON APARATO ELECTRÓNICO, POR TAL MOTIVO LA INTERVENCIÓN ESTA CON FALLAS DE ORIGEN): “YA TERMINE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS SUSCRITOS EL DIPUTADO JESÚS CEDILLO Y UN SERVIDOR Y ES CONGRUENTE PORQUE YO PRESENTE EN

SEPTIEMBRE DEL 2012 UNA INICIATIVA SIMILAR CON ALGUNAS VARIANTES QUE HAGO AHORA, EXACTAMENTE PREVIENDO QUE HABÍA UN VACÍO EN ESTA SITUACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE DEJAN UN PARTIDO Y QUE AUNQUE EL PROPIO REGLAMENTO ESTABLECE LOS MISMOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS EN LA PRÁCTICA Y POR LA FORMA EN QUE SE EXPUSO A TRAVÉS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS (FALLAS EN AUDIO) POR ESO PRESENTAMOS EN FORMA AQUÍ EN EL PLENO SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE EN VIRTUD DE QUE YA HAY UNA ANTERIOR DESDE HACE UN AÑO Y MEDIO Y QUE NO SE HA DICTAMINADO SOBRE ELLO Y LO HAGO CONSIENTE DE QUE ES UNA .....(FALLAS DE AUDIO) Y AHÍ ESTA MI DICTAMEN MUY CLARO ESTA ES UNA SITUACIÓN DISTINTA NOSOTROS NO ESTAMOS PIDIENDO UNA SOLICITUD DE PERTENECER A UN PARTIDO QUE PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES Y NO OBTUVO REPRESENTACIÓN, ESTAMOS COMO CIUDADANOS INDEPENDIENTES COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO SOLICITANDO QUE SE ESTABLEZCA LA POSIBILIDAD QUE ADEMÁS YA ESTÁ LEGISLADO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE QUE HABRÁ CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PUEDAN LLEGAR A ESTE CONGRESO Y QUE TENEMOS QUE PREVER ESA SITUACIÓN. SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE Y LE ENTREGO COPIA FIRMADA POR EL DIPUTADO CEDILLO Y UN SERVIDOR”.



**C. PRESIDENTE:** “QUIERO INFORMAR ANTES DE ESTE ASUNTO QUE OFICIALÍA TIENE UNA CÁMARA QUE ESTÁ VIDEO GRABANDO TAMBIÉN LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO H), DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLES COMPAÑEROS, OJALÁ QUE APROVECHANDO ESTE MOMENTO EN DONDE NO TENEMOS LUZ, QUE REALMENTE SE NOS

ABRA UN POCO ESA LUZ DEL CORAZÓN, PARA ESCUCHAR UN POCO ACERCA DE UN TEMA QUE ESTOY SEGURA EN QUE TODOS VAMOS A COINCIDIR EL DÍA DE HOY. QUIERO DECIRLES QUE HAY MUCHOS PROBLEMAS EN EL ESTADO VERDADERAMENTE PERO, UNO DE ELLOS TIENE QUE VER CON LAS CÁRCELES, CON LOS PENALES DE NUEVO LEÓN, SOBRE TODO CON ESTAS PERSONAS HOMBRES Y MUJERES, QUE HOY POR HOY ESTÁN RECLUIDOS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL QUE DESGRACIADAMENTE NO HAN HECHO ESA MISIÓN TAN IMPORTANTE, NO ESTÁN CUMPLIENDO CON READAPTAR A ESAS PERSONAS QUE LLEGAN A LAS CÁRCELES POR EL CONTRARIO MUCHAS VECES CAEN EN PROBLEMAS MÁS GRAVES DE LOS QUE HABÍAN ELLOS LLEGADO. HAY QUE RECORDAR UN POCO QUE NUEVO LEÓN OCUPA EL SEXTO LUGAR EN POBLACIÓN CARCELARIA SEGÚN DATOS HASTA EL 2012, LA CIFRA ES MAYOR QUE EL TOTAL DE REOS QUE HAY EN LAS CÁRCELES DE AUSTRIA 8,600 O NUEVA ZELANDA. LA MAYORÍA DE LAS 15 CÁRCELES NO TENÍAN SOBRE POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN HASTA ANTES DEL 2010 PERO, HOY A RAÍZ DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LAS CÁRCELES SE HAN SOBRE POBLADO. APODACA ES EL PENAL CON MÁS ASILAMIENTO EN NUEVO LEÓN, TIENE CAPACIDAD PARA 6,300 REOS Y YA CASI LLEGA A 2, 600 REOS DE MÁS. YO VOY A DAR ALGUNOS DATOS IMPORTANTES NO TODO PERO, PARA QUE OJALÁ A TODOS NOS QUEDE CLARO ESTA SITUACIÓN. SABEMOS ADEMÁS QUE AVANZA LENTA LE REFORMA PENITENCIARIA, QUE LOS CENTRO DE READAPTACIÓN NO CUMPLEN SUS

PROPÓSITOS, EL NÚMERO UNO DE READAPTAR A LA GENTE, EL DERECHO A BENEFICIO DE LIBERTAD, URGE REVISAR TODOS LOS CASOS TANTAS SITUACIONES QUE ESTAMOS VIVIENDO, EN FIN. SE HA DUPLICADO EL NÚMERO DE DETENIDOS EN EL ESTADO Y EN MÉXICO PERO, NO NOS SENTIMOS HOY MÁS SEGUROS, HA CRECIDO EL NÚMERO DE PRESOS POR DELITOS MENORES Y HA DISMINUIDO EL DE DELITO MAYORES Y ESTO ES UN DATO MUY IMPORTANTE MÁS DEL 34 % DE LOS REOS DE NUEVO LEÓN ESTÁN AHÍ POR DELITOS MENORES, INCLUSO QUE NO LLEGAN A UN AÑO DE PRISIÓN Y QUE PUDIERA CONMUTARSE POR UNA MULTA DE 1000 PESOS. LOS MOTINES, LAS FUGAS, SUICIDIOS Y HOMICIDIOS DENTRO DE LAS CÁRCELES Y QUE DECIR COMPAÑEROS Y QUE DECIR DE LAS EXTORSIONES Y SITUACIONES GRAVES QUE SE ESTÁN GESTANDO DENTRO DE LAS PRISIONES, ESTO Y MUCHO MÁS ME HA LLEVADO A NOSOTROS COMO GRUPO DEL PAN Y EN FORMA PARTICULAR, ME HA LLEVADO A MI PARA ANALIZAR UNA SITUACIÓN QUE PODRÍA MEJORAR POR LO PRONTO LAS CÁRCELES DEL ESTADO Y ME REFIERO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO SOBRE TODO A DOS PUNTOS FUNDAMENTALES QUE PODRÍAMOS COMO LEGISLADORES UNIRNOS Y EXHORTAR A LAS AUTORIDADES, AL SEÑOR GOBERNADOR PARA LLEVARLAS A CABO. UNO DE ELLOS ES EL MÁS IMPORTANTE: QUE SE APLIQUE LA LEY Y QUE REALMENTE TODOS LOS REOS, HOMBRES Y MUJERES TENGAN, SE CUMPLA LA LEY Y PUEдан TENER EDUCACIÓN HASTA LA PREPARATORIA, QUE REALMENTE EN CADA UNA DE LAS CÁRCELES SE

LLEVE A CABO LA EDUCACIÓN HASTA PREPARATORIA PERO, HAY OTRO PUNTO IMPORTANTE QUE PODRÍA AYUDAR A QUE TODOS ESTOS REOS QUE HOY NO TIENEN MUCHO QUE HACER Y SÍ SE PUEDEN GANCHAR O VERSE FORZADOS A GANCHARSE CON EL CRIMEN ORGANIZADO, QUE SE CONSTRUYAN, QUE SE DONE EN NUEVO LEÓN Y QUE EN TODAS LAS CÁRCELES TENGAN UNA BIBLIOTECA PARA QUE NUESTROS REOS HOMBRES Y MUJERES, TENGAN CAPACIDAD A LA LECTURA. ES UN HECHO QUE MÉXICO LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NO LEE MENOS DEL .1 %, EL PORCENTAJE DE LECTURA EN MÉXICO ES MUY BAJO PERO, SI HAY UN LUGAR EN DONDE SE PODRÍA PRESTAR A LA LECTURA ES PRECISAMENTE EN LAS CÁRCELES, YO LES ASEGURO QUE SI APOYARAN UN PUNTO EN DONDE TODAS NUESTRAS CÁRCELES TENGAN UNA BIBLIOTECA Y COMENCEMOS A FOMENTAR A LOS REOS EL AMOR A LA LECTURA, ELLOS LO VAN A HACER PORQUE NO TIENEN MUCHAS OPCIONES. ES POR ESO QUE ESTE TEMA DE LA EDUCACIÓN, QUE TODOS SABEMOS QUE ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROVEER A LA CIUDADANÍA COMO LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, EL ESTADO IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA, ESTO LO DICE NUESTRA CONSTITUCIÓN, LA EDUCACIÓN QUE IMPARTE EL ESTADO SERÁ GRATUITA Y TENDERA A DESARROLLAR ARMÓNICAMENTE LAS FACULTADES DE TODOS LOS SERES HUMANOS DE NUEVO LEÓN. ES POR ESO QUE HOY CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUIDA

AL ESTADO SE DEBE BUSCAR QUE EN TODAS LAS CÁRCELES LOS CIUDADANOS TENGAN ESTA CAPACIDAD DE PODER ESTUDIAR Y FORMARSE, QUE SE VIGILE QUE SE ESTÉ CUMPLIENDO AL MENOS HASTA LA SECUNDARIA PARA QUE TODOS ELLOS PUEDAN REALMENTE READAPTARSE Y RECIBAN ESA EDUCACIÓN ADECUADA PARA AYUDARLOS A SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD. LA LEGISLACIÓN FEDERAL ESTABLECE TAMBIÉN LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS QUE LAS FINALIDADES DE ESTOS CENTROS ES LA REINSERCIÓN Y NO QUE SE HAGA UN NIDO DE DELINCUENTES COMO ESTÁ SUCEDIENDO EN LA ACTUALIDAD. ES POR ESO QUE HOY ME SUBO A ESTA TRIBUNA A HACER DOS PUNTOS DE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE REALICEN CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO PARA QUE LOS CIUDADANOS SENTENCIADOS TENGAN UNA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD EFICIENTE Y CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA BIBLIOTECAS DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. PODRÍAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO UNIRNOS TODOS Y PEDIR A LA POBLACIÓN QUE DONE LOS LIBROS QUE NO USEN Y NOSOTROS MISMOS COMO DIPUTADOS LLEGAR ESTOS LIBROS A ESTOS CENTROS DE READAPTACIÓN Y FOMENTAR, ESTOY SEGURA QUE SI ALGUIEN VA A APROVECHAR EL TIEMPO LEYENDO HOY POR HOY VAN A SER ESAS PERSONAS QUE ESTÁN HOY SIN LIBERTAD EN LAS CÁRCELES, LES REPITO COMPAÑEROS CREO QUE ESTE ES UN TEMA HUMANITARIO ES UN TEMA DE HUMANIDAD, EL DÍA DE HOY YO LEÍA TAMBIÉN EN LA PRENSA QUE EL ARZOBISPO DE NUEVO LEÓN LES VA OFICIAR MISA A DOS CÁRCELES DE LA CIUDAD EN APODACA Y EN CADEREYTA, ES DECIR, TENEMOS TODOS QUE UNIR ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE ESTAS PERSONAS REALMENTE VUELVAN A TENER UNA VIDA DIGNA, QUE DEJEN ESE MOTIVO POR EL CUAL CAYERON EN LAS CÁRCELES Y QUE SE DEN CUENTA QUE SIENDO CIUDADANOS, SANOS, HONORABLES, RESPETUOSOS Y QUE SE VALOREN COMO PERSONAS Y VALOREN A LOS DEMÁS PODRÍA BAJAR EL ÍNDICE DE DELINCUENCIA EN EL ESTADO Y SOBRE TODO MÁS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN TENDRÍAN DE NUEVO A ESAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LAS CÁRCELES EN SUS HOGARES VERDADERAMENTE READAPTADOS, VERDADERAMENTE CONVERTIDOS EN HOMBRE Y

MUJERES DE BIEN. OJALA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO LO TOMEMOS EN CUENTA Y QUE NOS UNAMOS REALMENTE A ESTA PETICIÓN, A MI ME GUSTARÍA SI ES POSIBLE, CREO QUE POR SER ALGO TAN NOBLE Y TAN IMPORTANTE SI LOS COMPAÑEROS LO ACEPTAN VOTARLO EN ESTE MOMENTO PARA COMENZAR A TRABAJAR EN ESTO CENTROS DE READAPTACIÓN, LES AGRADEZCO MUCHO”. **(SE INSERTA INTEGRAL LA INICIATIVA)** HONORABLE ASAMBLEA: LA SUSCRITA DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA EDUCACIÓN ES DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROVEERLA A LA CIUDADANÍA COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU TÍTULO PRIMERO EN EL CUAL ESTABLECE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, EN EL CUAL EN SU ARTÍCULO TERCERO ESTABLECE A LA LETRA: “EL ESTADO IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, QUE CONFORMAN LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA. LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO, SERÁ GRATUITA Y TENDERÁ A DESARROLLAR

ARMÓNICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO Y FOMENTARÁ EN ÉL A LA VEZ EL AMOR A LA PATRIA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONCIENCIA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA JUSTICIA. ADEMÁS DE IMPARTIR LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA, EL ESTADO PROMOVERÁ Y ATENDERÁ LA EDUCACIÓN INICIAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DEL INDIVIDUO.” CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUIDA AL ESTADO SE DEBE DE BUSCAR QUE SEA PROVEÍDA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DENTRO DE LA SOBERANÍA DE ESTA, ES POR LO CUAL SE SOLICITA QUE LOS CIUDADANOS SENTENCIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL RECIBAN LA EDUCACIÓN ADECUADA PARA AYUDARLOS A SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD. LA LEGISLACIÓN FEDERAL ESTABLECE EN EL DISPOSITIVO LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS QUE LAS FINALIDADES DE ESTOS CENTROS ES LA REINSERCIÓN DE ELLOS Y COMO LO MENCIONA EL ARTÍCULO SEGUNDO: “ARTICULO 20.- EL SISTEMA PENAL SE ORGANIZARÁ SOBRE LA BASE DEL TRABAJO, LA CAPACITACIÓN PARA EL MISMO Y LA EDUCACIÓN COMO MEDIOS PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE.” PARA COADYUVAR A LA FEDERACIÓN CON LA TAREA DE REINSERCIÓN DE LOS CIUDADANOS SENTENCIADOS SE SOLICITA AL ESTADO QUE MEDIANTE LA SECRETARIA



DE EDUCACIÓN DEL ESTADO REALICE LOS CONVENIOS COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO CON ESTOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTA SOBERANÍA PARA CUMPLIR CON LAS TAREAS DE LAS CUALES SON RESPONSABLES DENTRO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES HA REALIZADO UNA RUTA DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADA DENOMINADA “MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y TRABAJO PENITENCIARIO” QUE FAVORECE A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL OBJETO DE MEJORAR LA REINSERCIÓN DE LOS CIUDADANOS A LA SOCIEDAD PROONGO ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE REALICEN CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO PARA QUE LOS CIUDADANOS SENTENCIADOS TENGAN UNA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD EFICIENTE Y CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA BIBLIOTECAS DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN; MARZO DE 2014. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA CAROLINA, QUIERO HACERLE SABER A LA ASAMBLEA QUE SE HAN INSTALADO UN PAR DE MICRÓFONOS QUE VAN DIRECTO AL AUDIO DE LA CÁMARA QUE ESTA VIDEO GRABANDO LA SESIÓN Y QUE TODO LO QUE DIGAMOS LA MESA DIRECTIVA Y LO QUE DIGA EL DIPUTADO ORADOR CON EL REFUERZO DEL APARATO...

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, YO VEO MUY POSITIVO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO LA DIPUTADA CAROLINA EN VIRTUD DE PODER

HACER ALGO POR LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL POR AHÍ ALGUIEN DIO EL DATO, NO RECUERDO QUIEN DE QUE UNA PERSONA, UN REO LEE EN PROMEDIO DOS LIBROS POR SEMANA, ENTONCES YO CREO QUE LA PREPARACIÓN QUE PUEDEN RECIBIR DENTRO DE UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL PUES ES MUCHO Y YO LLEVARÍA ESTE TEMA TAMBIÉN A SOLICITARLES ¿POR QUE NO? VAMOS A HACER NOSOTROS UNA COLECTA, LOS LIBROS QUE TENGAMOS EN CASA, QUE YA NO UTILICEMOS PUES VAMOS A COLECTARLOS AQUÍ NOSOTROS, NO SE QUE LES PAREZCA, SE LO PODEMOS DEJAR A LA DIPUTADA CAROLINA. NO SE DIPUTADA SI ACEPTAS RECIBIR DE TODOS LOS DIPUTADOS EN DONACIÓN LIBROS PARA QUE PUEDAN IRA A LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL. HACERLES LA PROPUESTA DE MANERA ECONÓMICA, LLEVARLOS A LA DIPUTADA CAROLINA”.

DESDE SU LUGAR LA C. **DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** EXPRESÓ: “PODRÍA SER EL CONGRESO UN CENTRO DE ACOPIO PARA QUE LOS LIBROS QUE LAS PERSONAS YA NO NECESITEN O YA LEYERON LOS TRAIGAN Y PODERLOS DISTRIBUIR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES COMO NO DEBEMOS DE APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA CAROLINA Y TRATÁNDOSE DEL MUNICIPIO DE APODACA OBVIAMENTE QUE NOS SUMAMOS A ESTA NOBLE LABOR Y ACEPTO TAMBIÉN Y COMPARTO LA PROPUESTA DE PACO TREVIÑO PARA QUE NOS **CONSTITUYAMOS** COMO UN CENTRO DE ACOPIO DE LIBROS QUE PODAMOS LLEVAR AL PENAL DE APODACA, SI BIEN ES CIERTO YO TAMBIÉN QUE EL MAGISTERIO **(INAUDIBLE)** LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TAMBIÉN PUEDEN ELLOS 3 APORTAR LA CULTURA Y FOMENTAR LA LECTURA. ES LA POSTURA QUE ADOPTAMOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EN LO PERSONAL COMO DIPUTADO QUE TAMBIÉN RESULTE EN APODACA ES UNA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO MORAL, ES CUANTO COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA EL **C. PRESIDENTE**: “ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO”. *-FUE ACEPTADA POR LA C. PROMOVENTE DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA-*.

**C. PRESIDENTE**: “LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO FUE QUE CADA DIPUTADO DONARA LIBROS Y QUE SE HICIERA UN CENTRO DE ACOPIO AQUÍ. NADA MÁS LE PEDIRÍA AL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO QUE LA PROPUESTA LA HICIERA LLEGAR POR ESCRITO FIRMADA NO VOY A DETENER EL PROCESO LEGISLATIVO, NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADA QUE ESTAMOS PENDIENTES DE QUE LA HAGA LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, CON LA PROPUESTA DEL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA

ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ORADOR EL C. DIP. GUSTAVO CABALLERO CAMARGO CEDE EL TURNO AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO ESPERO QUE EN ESTE PUNTO TAMBIÉN PUE DAN APOYARNOS. DIPUTADO PRESIDENTE FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS EDGAR ROMO GARCÍA COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PRI, UN SERVIDOR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO

LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA Y EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ACUDIMOS A PROMOVER PUNTO DE ACUERDO TENIENDO COMO BASE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LOGRAR ACUERDOS IMPLICA PROPONER NO IMPONER, LOGRAR LA UNIDAD NO SIGNIFICA QUE TENGAMOS LAS MISMAS IDEAS, SIGNIFICA QUE PERSEGUIMOS LOS MISMOS FINES. EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS SIDO TESTIGOS DEL CAMBIO QUE HA SUFRIDO LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE LEGISLATURA. EN DICHOS CAMBIOS LA DEMOCRACIA HACIA EL INTERIOR DE ESTE CONGRESO SE VE FORTALECIDA POR LO QUE ESTAMOS SEGUROS QUE SE ENRIQUECERÁ EL QUE HACER LEGISLATIVO Y GARANTIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LEYES Y ACUERDOS CON MÚLTIPLES VISIONES ACORDE A SITUACIONES Y PROBLEMAS ACTUALES. ESTA NUEVA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS NOS LLEVA A DAR INICIO A UN NUEVO CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE HAY QUE REVALORAR LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO Y DE LOS ÓRGANOS QUE LA CONFORMAN. BAJO ESTOS ARGUMENTOS CONSIDERAMOS QUE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE A DICHO ÓRGANO LE CORRESPONDE DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DEL CONGRESO ASÍ COMO PROMOVER ENTENDIMIENTO Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS CON LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS QUE RESULTEN NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR ACUERDOS PARA QUE EL PLENO DEL CONGRESO ESTE EN CONDICIONES DE ADOPTAR LAS DECISIONES QUE CONSTITUCIONALMENTE Y LEGALMENTE LE CORRESPONDEN, ADEMÁS QUE DE ELLA DEPENDEN LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL CONGRESO. NO DEBEMOS DE SOSLAYAR QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SE BASA EN LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD ASÍ COMO EN LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA GRUPO LEGISLATIVO TIENE EN EL CONGRESO DEL ESTADO. EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y A QUE HA CAMBIADO LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA LXXIII LEGISLATURA PERO, SOBRE TODO CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MANEJO OPERATIVO DEL CONGRESO ADECUADO, EQUITATIVO E INSTITUCIONAL, ES APREMIANTE FIJAR ACUERDOS QUE PERMITAN ASEGURAR LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD,



EVITANDO SITUACIONES QUE PUEDAN INTERPRETARSE DE MANERA ERRÓNEA O PARTIDISTA, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE ENVIAR UN MENSAJE DE UN CONGRESO PLURAL DONDE PREDOMINE EL CONSENSO Y EL DIÁLOGO ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** REVOCAR EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL CUAL SE DELEGARON LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN III, INCISO C) Y D), FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL C. DIPUTADO Y COMPAÑERO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. **SEGUNDO.-** SE ACUERDA QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO TODOS Y CADA UNAS DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI Y VII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SEAN EJERCIDOS POR EL DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA PRIMER MINORÍA, QUEDANDO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS CONVENIOS, CONTRATOS O DE CUALQUIER TIPO DE ACTO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES ANTES REFERIDAS. EN RELACIÓN A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 6, DEL ARTÍCULO 64 ANTERIORMENTE REFERIDO SE DELEGA DICHA FACULTAD AL DIPUTADO Y COORDINADOR DEL GRUPO

LEGISLATIVO DE PRIMERA MINORÍA, PARA LA AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE NO EXCEDAN DE 500 CUOTAS, MÁS DE 500 CUOTAS SIEMPRE Y CUANDO ESTA FACULTAD SE EJERZA EN CONJUNTO CON ALGÚN COORDINADOR DE OTRO GRUPO LEGISLATIVO. **TERCERO.-** MODIFÍQUESE LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO DEL CONGRESO PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **TRANSITORIOS.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ATENTAMENTE LA FIRMA DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DEL PRI, COORDINADORES DEL GRUPO DEL PT Y COORDINADORES DE NUEVA ALIANZA. A SU CONSIDERACIÓN, ESPEREMOS Y ESTO TAMBIÉN PUEDA TENER EL CONSENSO Y LA MAYORÍA A FIN DE QUE ESTE CONGRESO PODAMOS MANEJARNOS EN UNA COORDINACIÓN EQUITATIVA Y QUE LA REUNIONES DE LA COCRI PUEDAN SER CONSENSADAS Y PUEDA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMENTARIO Y EL INTERÉS DE TODAS LAS FRACCIONES PUEDAN ESTAR CENTRADAS EN LA MEJORÍA Y BUEN MANEJO DEL CONGRESO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. UNA FELICITACIÓN A NUESTRO AMIGO ENRIQUE BARRIOS POR SU CUMPLEAÑOS. CON EL PERMISO DIPUTADO

PRESIDENTE. REITERAR QUE LA NUEVA COMPOSICIÓN QUE TIENEN LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y LA RECIENTE PRESENCIA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, INDISCUTIBLEMENTE QUE CAMBIA LA COMPOSICIÓN, CAMBIA LA ESENCIA DE LA ORGANIZACIÓN QUE PUDIERA TENER ESTA LEGISLATURA Y ESTE CONGRESO. POR ESTE MOTIVO ES NECESARIO REVALORAR LA INTEGRACIÓN DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE FUNCIONAN AL INTERIOR, HAY QUE REVALORAR, HAY QUE HACER UNA REVISIÓN. UNA REVISIÓN COMPLETA DE CÓMO PUDIÉRAMOS FUNCIONAR EN ESTA NUEVA ETAPA Y CÓMO ALREDEDOR DE BÁSICAMENTE LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS, BÁSICAMENTE ALREDEDOR DE TENER UN TRABAJO CON MAYORES Y MÁS AMPLIOS CONSENSOS Y TENER UN TRABAJO MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVO, TENER UN AMBIENTE MÁS ARMÓNICO, TENER UN AMBIENTE DE MAYOR PRODUCTIVIDAD Y TENER, FINALMENTE MEJORES RESULTADOS. CONSIDERAMOS QUE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA COCRI SON DE GRAN RELEVANCIA PARA LOGRAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO, TODA VEZ QUE ESTÁ EN MANOS DE ESTA COMISIÓN DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DEL CONGRESO, ASÍ COMO PROMOVER ENTENDIMIENTOS Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS CON LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS QUE RESULTE NECESARIO A FIN DE ALCANZAR ACUERDOS Y PARA QUE EL PLENO DEL CONGRESO ESTÉ EN CONDICIONES DE ADOPTAR LAS DECISIONES QUE CONSTITUCIONALMENTE Y TAMBIÉN DE PUNTO DE VISTA LEGAL LE

CORRESPONDEN. POR ELLO, CONSIDERAMOS FUNDAMENTAL EL PODER APROBAR ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE HACER NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. Y PUES LOS LLAMAMOS TAMBIÉN A VOTAR A FAVOR DE ELLA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. SUBO A HABLAR EN CONTRA DE ESTE ACUERDO QUE PRESENTA EN ESTA TRIBUNA EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PANAL. ES ALGO ILÓGICO, ES ALGO QUE NUNCA EN LA HISTORIA DE ESTE CONGRESO HA ACONTECIDO. NOS PREOCUPA SOBREMANERA EL QUE SE BUSQUE CAMBIAR EL ACUERDO DE DELEGATORIA A LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA LA PRIMERA MINORÍA SEA QUIEN TOME LAS DECISIONES, EN ESTE PLENO Y EN ESTE CONGRESO, MÁS BIEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO. NOS PREOCUPA PERO A FINAL DE CUENTAS RECONOCEMOS QUE ESA ES SOLAMENTE UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA. NOS PREOCUPAN LOS ACUERDOS QUE SE PUEDAN TENER REFERENTE A ESAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LOGRAR ACUERDOS LEGISLATIVOS. PORQUE LO QUE PASA EN EL CONGRESO NO TERMINA

AFFECTANDO EN EL ÁMBITO CIUDADANO, LO QUE PASA EN EL CONGRESO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA NO IMPACTA A LA CIUDADANÍA, LO QUE PASA EN EL CONGRESO EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO, EN EL DICTAMEN EN EL ÁMBITO PRESUPUESTAL, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SI AFECTA A LA CIUDADANÍA. ES POR ESO QUE NOSOTROS EL DÍA DE HOY HABLAMOS EN CONTRA DE UN PLANTEAMIENTO QUE NO ENCONTRAMOS NINGÚN SUSTENTO LÓGICO MÁS QUE EL ACUERDO BUSCANDO TENER ALIANZAS EN TEMAS QUE IMPACTARÍAN EN LA CIUDADANÍA. NO HACE MUCHOS AÑOS EN ESTE CONGRESO, SE ELIMINÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES SE CONSTITUYERAN EN UN PARTIDO POLÍTICO BUSCANDO EL ESPÍRITU DE QUE NO SE CHANTAJEARAN POSICIONES A LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESE ENTONCES SE APROBÓ PRÁCTICAMENTE POR UNANIMIDAD. EL DÍA DE HOY ESTAREMOS RETROCEDIENDO. REGRESANDO A ALGO QUE ESTABA SUPERADO EN ESTA LEGISLATURA. ME QUEDA CLARO Y ENTIENDO QUE CON EL NUEVO MODELO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE MUY PROBABLEMENTE ESTAREMOS APROBANDO Y ESTARÁN LISTAS PARA EL AÑO 2015, SERÁ NECESARIO ESTA REFORMA. PERO CREO YO QUE TODAVÍA FALTA EL ANÁLISIS DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL EN EL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA AHÍ DEFINIR NOSOTROS UNA SERIE DE ACCESORIOS QUE TENDRÍA QUE TENER ESTA MISMA REFORMA. CREO QUE EL DÍA DE HOY SOLAMENTE SE HACE UNA PROPUESTA BUSCANDO UN CONTROL ADMINISTRATIVO, QUE NOSOTROS

A FINAL DE CUENTAS RECONOCEMOS QUE CON 22 DIPUTADOS LO PUEDEN HACER, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLIENDO CON LAS LEYES Y EL REGLAMENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAREMOS NOSOTROS TOMANDO OTRO TIPO DE ACCIONES. NO NOS VAMOS A QUEDAR SENTADITOS ESPERANDO LAS ACCIONES QUE SE PUEдан LLEVAR A CABO CON ESTA COMPONENTA, CON ESTE ACUERDO QUE SE HA LOGRADO DE 22 DIPUTADOS QUE TERMINA SIENDO VÁLIDO, PERO SÍ QUEREMOS ACLARAR AQUÍ Y LE PEDIMOS A TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES QUE PONGAN POR ENCIMA A LA CIUDADANÍA, QUE PONGAN POR ENCIMA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y QUE NO SE CONFABULEN CON ESTE ACUERDO EN TEMAS QUE BENEFICIEN NADA MÁS A UN PARTIDO POLÍTICO, A UN GOBIERNO Y QUE PERJUDIQUEN A CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON QUIENES NOS COMPROMETIMOS QUE ÍBAMOS A ESTAR AQUÍ DEFENDIENDO LOS TEMAS CIUDADANOS Y DEFENDIÉNDOLOS DE ESOS MALOS GOBIERNOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ACUDO A ESTA TRIBUNA COMPAÑEROS, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y DEBO DECIR DE INICIO QUE EFECTIVAMENTE LA SALIDA DE DOS DIPUTADOS DE ACCIÓN

NACIONAL CAMBIA EL EQUILIBRIO DE FUERZAS DE ESTE PLENO, ESTO ES INNEGABLE, LEO LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO DEL PANAL Y ME PARECE QUE EN ESENCIA SI ÉL PLANTEA QUE SI SE HAN MOVIDO ESOS NÚMEROS, DEBAMOS MOVER TAMBIÉN EL TEMA DE ADMINISTRACIÓN. CREO QUE TIENE RAZÓN EN ESO, PERO LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO, ES QUE SE HAGA AQUÍ EN EL PLENO. UN ACUERDO QUE SE FUE TOMADO EN LA COCRI, UN ACUERDO QUE CORRESPONDE A ESA COMISIÓN Y QUE YO CREO QUE MI COORDINADOR NO ESTARÍA NEGADO A QUE REVISEMOS, PUESTO QUE ES EVIDENTE QUE EN VEZ DE SER 20 DIPUTADOS DEL PAN, HOY SOMOS 18 Y REFUERZO ESTA LOCUCIÓN CON LO SIGUIENTE, ESE ACUERDO QUE PROPONE MI ESTIMADO AMIGO, EL DIPUTADO DEL PANAL HABLA DE LA PRIMERA MINORÍA, QUE ES EL PRI Y DICE QUE SE LE OTORGUEN LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN A LA PRIMERA MINORÍA Y ESO HAY QUE DECIRLO SEÑORES, NO ES MOTIVO DE DEBATE, NO ES CORRECTO. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AÚN CON 18, SOMOS EL PARTIDO QUE TENEMOS MÁS DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO, SOMOS EL PARTIDO QUE GANÓ MÁS DISTRITOS Y SOMOS EL PARTIDO QUE DEBERÍA TENER LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO. SIN EMBARGO, SIENDO QUE SÍ, DOS INTEGRANTES NUESTROS SE HAN IDO. YO HARÍA VOTOS PORQUE HICIERAMOS UN RECESO Y NO VOTÁRAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y VER SI PODEMOS ENTENDER, HACER UN ACUERDO PARA QUE LOS LEGISLADORES, LOS COORDINADORES DEL PRI Y DEL PAN SE PONGAN DE ACUERDO PORQUE EL TEXTO QUE PROPUSO

DON BRUJO ES UN POCO, NO LO CAPTO BIEN. ASÍ LE DECIMOS SUS AMIGOS DE VERDAD LOS QUE LO QUEREMOS, ¿VERDAD MI ESTIMADO DIPUTADO? DIPUTADO PRESIDENTE ME GUSTARÍA PROPONER UN RECESO DE UNOS MINUTOS PARA PLATICAR ESTE TEMA SI FUERA POSIBLE, DIGO A CONSIDERACIÓN DE USTED. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ HERNÁNDEZ MANIFESTARON SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA SOLICITUD DE RECESO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL RECESO SOLICITADO POR EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE



ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 20 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL C. PRESIDENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO

A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 22 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 103 Y 104 REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ACUDIMOS A PROMOVER UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA O DE ESTA

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO HEMOS VISTO, COMO DEBIDO A LA CONFORMACIÓN DE CADA GRUPO LEGISLATIVO Y DIPUTADOS QUE FORMAMOS LA MISMA, EN ESTOS CASI DOS AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO, LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HAN SIDO MODIFICADAS BAJO EL ARGUMENTO DE FORTALECER NUESTRO QUEHACER LEGISLATIVO POR ELLO TENEMOS QUE LA PRIMERA INTEGRACIÓN DE COMISIONES SE REALIZÓ HASTA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2012 PARA POSTERIORMENTE CON FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2013, MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, TRANSPORTE, HACIENDA EL ESTADO, DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO URBANO Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA POSTERIORMENTE EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 SE PROPUSO ANTE ESTE PLENO LA MODIFICACIÓN DE DOS COMISIONES LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DE TRANSPORTE PARA FINALMENTE EL NUEVE DE DICIEMBRES DEL 2013 APROBAR LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FOMENTO AL CAMPO Y TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO ES EN DONDE SE ANALIZAN LOS DICTÁMENES PREVIOS A SER SOMETIDOS AL PLENO DEL CONGRESO Y ES AHÍ DONDE DEBEN PARTICIPAR DIPUTADOS QUE FORTALEZCAN Y ENRIQUEZCAN LOS ANÁLISIS Y

DEBATES QUE SE REALIZAN CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, CON EL OBJETO O DE SER RECONOCIDOS AL TÉRMINO DE NUESTRO ENCARGO COMO UNA LEGISLATURA PRODUCTIVA QUE BUSCÓ LA MANERA DE LLEGAR ACUERDOS Y CONSENSOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS Y DIPUTADOS INDEPENDIENTES ES QUE ESTIMAMOS QUE ES NECESARIO QUE LA INTEGRACIÓN DE LAS DIVERSAS COMISIONES DICTAMEN LEGISLATIVO DEBEN SER MODIFICADAS PARA QUE EXISTAN EN ELAS UNA REPRESENTACIÓN PLURAL A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS ESTA LEGISLATURA Y QUE VERDADERAMENTE SUS CONFORMACIONES SEAN REPRESENTATIVAS POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO PRIMERO DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS SE TENGA A BIEN PROPONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE INSISTO NO TIENE OTRO FIN MÁS QUE ESTE CONGRESO CAMBIE SU VIDA COTIDIANA PARA SER UN CONGRESO MÁS PRODUCTIVO PARA LA SOCIEDAD, PARA LA COMUNIDAD, PARA LOS CIUDADANOS Y EN FIN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR GOBIERNO DE NUEVO LEÓN TANTO MUNICIPALES COMO ESTATAL. **ACUERDO ARTÍCULO PRIMERO.-** LA LXXIII TERCERA LEGISLATURA AL H CONGRESO EL ESTADO NUEVO LEÓN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE

DICTAMEN LEGISLATIVO QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PRESIDENTE, DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, VICEPRESIDENTE DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SECRETARIO DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, VOCAL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, VOCAL DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, VOCAL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, VOCAL DIPUTADO JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, VOCAL DIPUTADA LORENA CANO LÓPEZ, VOCAL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, VOCAL DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, VOCAL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESIDENTE DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, VICEPRESIDENTE DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECRETARIO DIPUTADO JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VOCALES DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, Y DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SECRETARIO DIPUTADO LORENA CANO LÓPEZ, Y LOS SIGUIENTES VOCALES DIPUTADO

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIPUTADO JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIPUTADO GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ , DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIPUTADA CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ, SECRETARIO DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, Y LOS SIGUIENTES VOCALES DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIPUTADO GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Y DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, VICEPRESIDENTE DIPUTADO OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, VOCAL SIGUIENTES VOCALES DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS, DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, Y DIPUTADO ERICK

GODAR UREÑA FRAUSTO. COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, VICEPRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, Y LOS SIGUIENTES VOCALES DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL DIPUTADO ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA FLORES, DIPUTADO OSCAR FLORES TREVIÑO, Y DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESIDENTE DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SECRETARIO DIPUTADO LORENA CANO LÓPEZ, VOCALES DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PRESIDENTE, DIPUTADO CAROLINA MARIA MARÍA GARZA GUERRA, DIPUTADA IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO, DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIPUTADO ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, Y DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA, VICEPRESIDENTE DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PARA QUIEN PIDO UN APLAUSO TAMBIÉN, SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, VOCALES DIPUTADO JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ, DIPUTADO MARIO

ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, Y DIPUTADO GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PRESIDENTE DIPUTADO GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, VICEPRESIDENTE DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SECRETARIO DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, LOS SIGUIENTES VOCALES DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIPUTADO JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ, DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIPUTADO OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, Y DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, VICEPRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, VOCAL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, VOCAL DIPUTADO JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, VOCAL DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, VOCAL DIPUTADO MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, VOCAL DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, VOCAL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, VOCAL DIPUTADO



GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, VOCAL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, VICEPRESIDENTE DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SECRETARIO DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES, Y LOS SIGUIENTES VOCALES DIPUTADA CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ, DIPUTADA IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO, DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **ARTÍCULO SEGUNDO** SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESIDENTE DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, VOCAL DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, VOCAL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, VOCAL DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. **TRANSITORIOS** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. QUE POR FAVOR SOLICITO QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETA A LA VOTACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONGRESO. FIRMA EL DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. ME QUEDA CLARO COMPAÑEROS QUE ESTAMOS REPITIENDO LA MISMA HISTORIA. ¿SÍ? Y AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LA CAJA DE RESONANCIA DONDE EL DEBATE ES ALTAMENTE DIALÉCTICO Y DONDE UNA DE SUS PRINCIPALES LEYES DE LA DIALÉCTICA ES LA UNIDAD Y LUCHA DE CONTRARIOS, UNIDAD PORQUE SOMOS TODOS EN EL CONGRESO PERO SOMOS CONTRARIOS EN LAS POSICIONES. ME QUEDA CLARO COMPAÑEROS QUE AQUÍ, SE ESTÁ IMPONIENDO O SE TRATA DE IMPONER UN ACUERDO SIN RAZÓN. POR LO SIGUIENTE: ¿SABÍAN USTEDES PARA QUE LA PRENSA LO REGISTRE CORRECTAMENTE, QUE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA, ES UNA DE LAS COMISIONES ALTAMENTE PRODUCTIVA EN EL CONGRESO DEL ESTADO CON MENOS REZAGO Y ESO HECHA POR TIERRA EL ARGUMENTO QUE VINO A DAR AQUÍ EL COMPAÑERO QUE ACABA DE LEER AQUÍ EL CAMBIO DE COMISIONES DE QUE PARA QUE EL CONGRESO SEA MÁS PRODUCTIVO, O SEA, PARA QUE

SEA MÁS PRODUCTIVO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y ME QUEDA CLARO COMPAÑEROS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO METIÓ MANO DE NUEVO Y HAY MAIZEADOS AQUÍ EN EL CONGRESO, YA MAIZEARON COMPAÑEROS. PERO MIREN COMPAÑEROS, PRONTO NOS VAMOS, YA, LO QUE SE VE NO SE JUZGA. Y PRONTO COMPAÑEROS NOS VAMOS A DAR CUENTA A PROFUNDIDAD LOS INTERESES COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ ENTREMEZCLADOS. AQUÍ NO PIERDE EL CONGRESO, NO PIERDE UNO COMO DIPUTADO. QUIEN PIERDE COMPAÑEROS, ES LA CIUDADANÍA, ¿SÍ? ES LA CIUDADANÍA. PORQUE AQUÍ COMPAÑEROS NO VAMOS A DETECTAR YA, DE AQUÍ EN ADELANTE, LE ECHARON TIERRA A TODAS LAS IRREGULARIDADES GRAVES EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PRIÍSTAS QUE ESTÁN EN EL DISTRITO NÚMERO 20 Y QUE AHÍ SOMOS DOS DIPUTADOS PERO UNO DE ELLOS, JAMÁS COMPAÑEROS, SABIENDO QUE HAY IRREGULARIDADES GRAVES HA DICHO ESTA BOCA ES MÍA. ENTONCES, ¿QUÉ VAMOS A ESPERAR? COMPLICIDAD, ALCAHUETEO, OTRA VEZ DE NUEVO A ECHARLE TIERRA A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO TAMBIÉN. QUÉ BIEN POR RODRIGO MEDINA ESTARÁ DE PLÁCEMES PERO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NO COMPAÑEROS, EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NO. ¿CÓMO VAN A TAPAR COMPAÑEROS, LAS GRAVES IRREGULARIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL, CÓMO, SI AHÍ ESTÁN Y LAS VAMOS A SUBIR AL PLENO Y PODRÁN GANARNOS CON UNA MAYORÍA INSENSATA SIN RAZÓN. COMPAÑEROS,

PERO LAS IRREGULARIDADES AHÍ VAN A PERSISTIR SIEMPRE. Y LE DECIMOS A RODRIGO MEDINA DESDE AQUÍ, QUE LO VAMOS A PERSEGUIR AUNQUE TERMINE SU MANDATO, LO VAMOS A PERSEGUIR HASTA ENCERRAR A RODRIGO MEDINA POR ALCAHUETE Y PORQUE ÉL FUE EL QUE HA PROVOCADO COMPAÑEROS LAS IRREGULARIDADES GRAVES AQUÍ EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ÉL DIO RIENDA SUELTA A TODOS LOS SECRETARIOS PARA QUE HICIERAN Y DESHICIERAN CON EL ERARIO PÚBLICO. POR ELLO NO ES CASUAL QUE AHORA TENGAMOS UNA BOLA DE COMPAÑEROS AHÍ, BUENO NI COMPAÑEROS, FUNCIONARIOS, DESBOCADOS EN LA POLÍTICA TOMANDO LOS RECURSOS AJENOS PARA HACERSE CAMPAÑA DICEN NO PUES EL BAILADOR, PUES QUE BAILE PERO QUE BAILE CON SU DINERO, PERO ESO NO LO HACE, LO HACE CON DINERO DEL ERARIO PÚBLICO COMPAÑEROS. ENTONCES AQUÍ ESTÁ EN JUEGO ESO. LA TRANSPARENCIA COMPAÑEROS, LA HONESTIDAD, AQUÍ ESTÁ EN JUEGO DE QUE SE CASTIGUE A LOS CULPABLES QUE HAN HECHO UN DESASTRE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO. ESO ES LO QUE ESTÁ EN JUEGO. FINALMENTE NOSOTROS SEGUIMOS GANANDO LO MISMO. PERO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PIERDE COMPAÑEROS, PIERDE EN ESTO, ¿SÍ? Y NADIE ME PODRÁ DECIR LO CONTRARIO COMPAÑEROS. LA QUINTA DE HACIENDA ERA UNA DE LAS COMISIONES MÁS PRODUCTIVAS AQUÍ EN EL CONGRESO. LAS QUE MENOS REZAGO TENÍAN. ENTONCES NO VENGAN AQUÍ COMPAÑEROS AQUÍ CON EL ASUNTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COSAS YA MUY

QUEMADAS, CON LA MISMA CANTALETA. TERMINO COMPAÑEROS, TÉRMINO. ME PARECE QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO DEBE SER MOTIVO DE UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y DEJAR ESE ASUNTO PARA QUE AHÍ ENCONTREMOS LOS CONSENSOS Y REVISAR COMPAÑEROS INCLUSIVE, LA DISTRIBUCIÓN QUE EL MISMO COMPAÑERO LEYÓ AQUÍ, PORQUE AHÍ TENEMOS UN NÚMERO. CADA DIPUTADO PERTENECEMOS A UN DE ACUERDO CON LA LEY A UN NÚMERO DE COMISIONES, TENEMOS QUE ESTAR INTEGRADOS A CIERTO NÚMERO DE COMISIONES. NO SÉ SI SON 6 O 7 COMISIONES DEL DICTAMEN LEGISLATIVO Y POR LO QUE A MÍ RESPECTA COMPAÑEROS, CREO QUE NO SE CUMPLE ESE PROPÓSITO DE LA LEY EN VOZ DE UNA PERSONA. ENTONCES COMPAÑEROS, SOLICITO QUE ESE, ESA PROPUESTA QUE HIZO EL COMPAÑERO SE VAYA A COMISIÓN Y SE DEBATA EN LA COMISIÓN DE LA COCRI PARA ENCONTRAR AHÍ LOS CONSENSOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: "SEÑOR PRESIDENTE LE PIDO QUE PONGA ORDEN, NO ESTAMOS EN UN MERCADO...

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN SEGUNDO DIPUTADO LE PIDO PRIMERO A LA OFICIALÍA QUE DETENGA EL TIEMPO DEL ORADOR Y

CON GUSTO QUE LE CEDA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO DESDE SU LUGAR”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, NADA MÁS LE PIDO QUE CUANDO PASE UN DIPUTADO HACER ACUSACIONES COMO LAS QUE YO HICE COMPAÑEROS, LAS PRESENTEN SÍ, CUANDO YO HICE LAS ACUSACIONES HACE UNOS MOMENTOS AHÍ ESTA EL DE LA AUDITORIA SUPERIOR NO NECESITO MÁS, SÍ AHÍ ESTÁN PARA QUE EL SEÑOR NO SE LE SUELTE MUCHO LA LENGUA Y VEA LA COLA”.

EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** CONTINUÓ DICIENDO: “ME QUEDA CLARO QUE LAS BANDERILLAS ESTÁN PUESTAS Y EL TORO ESTÁ INQUIETO, CLARO, A VER PRUEBAS AHORITA SE LAS VOY A DAR A MI COMPAÑERO Y A TODO EL PLENO Y A LAS GALERÍAS NO SE PREOCUPE DIPUTADO QUE YO NO HABLO SIN FUNDAMENTOS, HABLO CON PRUEBAS Y SE LO VOY A PROBAR. SEGUNDO EN SEGUNDO TERMINO ES EVIDENTE VER UNA REACCIÓN DE ESA NATURALEZA DESESPERADOS PORQUE DE NADA LES SIRVE ESA ALIANZA MAIZIADA DESDE HACE MUCHO TIEMPO CON ACCIÓN NACIONAL DONDE NUNCA HAN PERSEGUIDO SUS IDEALES

MAS QUE SUS PROPIOS BENEFICIOS Y ESO LO SABEMOS TODOS, NO HAY CALIDAD MORAL PARA UTILIZAR ESTA TRIBUNA Y DECIR ESO, ESO EN PRIMER TERMINO. EN SEGUNDO EN UN PAÍS DEMOCRÁTICO CON LA DIVERSIDAD MULTIPARTIDISTA Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE AHORA TAMBIÉN CON DIPUTADOS INDEPENDIENTES QUE TIENEN EL MISMO DERECHO DE TRABAJAR EN EL CONGRESO LAS COMISIONES QUE ASÍ VEAN CONVENIENTE Y SOBRE TODO QUE TENGAN UN TRATO DIGNO COMO UN DIPUTADO DE ESTA LXXIII LEGISLATURA Y VENIR AQUÍ A GRITAR FAUL CUANDO DICEN “CRÍA CUERVOS Y TE SACARAN LOS OJOS”, ES LO QUE HEMOS ESTADO VIENDO, HEMOS VISTO MARRULLERÍAS, HEMOS VISTO VIOLACIÓN DEL REGLAMENTO Y A LA LEY ORGÁNICA QUE EN COMPLICIDAD CON EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ AQUÍ EN LA PALABRA HAN LLEVADO A CABO ALGUNAS VOTACIONES QUE EVIDENTEMENTE SE HAN PASADO POR ALTO ESTE TIPO DE IRREGULARIDADES Y DE VIOLACIONES A LA LEY Y AL REGLAMENTO. CLARO QUE HOY ES UN DÍA DE FELICIDAD Y ALEGRÍA PORQUE GANA EL PUEBLO, GANA LA CIUDADANÍA SE ACABAN LAS COMPLICIDADES, SE ACABA UNA ALIANZA QUE NO LOS LLEVA A NADA, LOS LLEVA A DEJAR DE PERSEGUIR SUS IDEALES POR CORROMPERSE EN ALIANZAS NO DE AHORITA DE HACE MUCHO TIEMPO, HOY QUE BUENO QUE HAY MUY BUEN AUDITORIO, QUE BUENO QUE ESTÁN MUCHOS INVITADOS EN LAS GALERÍAS, QUE BUENO QUE ESTÁN LOS 42 DIPUTADOS QUE BUENO QUE ESTÁN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN...SI ME DETIENE EL RELOJ...

**C. PRESIDENTE:** “LE PIDO A LA OFICIALÍA DETENER EL TIEMPO DEL ORADOR Y QUE LE ABRAN EL USO DEL MICRÓFONO AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SI ME PERMITE EL DIPUTADO DANIEL TORRES, HACERLE EL CUESTIONAMIENTO SI EL RECUERDA QUE SU PARTIDO HIZO UNA ALIANZA CON EL PRD PARA SACAR LA REFORMA HACENDARIA, SI ME PUEDE CONTESTAR ESO”.

ENSEGUIDA EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ QUIEN EXPRESÓ: “NO LO ESCUCHE DIPUTADO”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA – *NO FUE ACEPTADA* –



EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CONTINUÓ DICHIENDO: “OK, LE PIDO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE FAVOR DETENGA EL TIEMPO ÚNICAMENTE PARA EN DOS TIEMPOS VOY A DEMOSTRAR LA PRUEBA, PRUEBA NÚMERO UNO PONGAN ATENCIÓN PORQUE VOY HACER PREGUNTAS AL FINAL... EN ESOS MOMENTOS REPRODUCE UN AUDIO DESDE SU CELULAR... *(EN VOZ DEL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO DICHIENDO: EL VOTO COMPAÑEROS, MIREN LES VOY A DECIR UNA COSA, EL VOTO EN LAS BOLETAS VA A SER TOTAL COMPAÑEROS, PAN PURO PAN TODO PORQUE A USTEDES LES DECIMOS QUE VOTEN POR UNO Y POR OTRO DE OTRO PARTIDO COMPAÑEROS SE VAN A EQUIVOCAR, DE UNA VEZ PARA QUE NO HAYA, DE UNA VEZ DE ARRIBA HACIA ABAJO, DEL GOBERNADOR HACIA EL ALCALDE TODO MUNDO, SI PORQUE MIREN SI LES DECIMOS QUE VOTEN POR UNO Y VOTAN DIFERENCIADO VA A HABER PROBLEMAS...)*

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS— *FUE ACEPTADA* —

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS ES UNA INTERPELACIÓN AL ORADOR SOLAMENTE PARA PRECISAR Y QUE

QUEDE CLARO EL AUDIO QUE PRESENTA DIPUTADO, ES EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO PIDIENDO EL VOTO A FAVOR DE ACCIÓN NACIONAL SIN TENER COALICIONES, ESO ES LO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR”.

EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** CONTINUÓ DICIENDO: “A VER DÉJENME, REALMENTE QUISIERA NO DECIRLO YO, LE PIDO AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE INSTRUYA QUE ABRAN LAS PANTALLAS PARA QUE PUEдан VER LAS PRUEBAS QUE TANTO PIDE EL DIPUTADO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “SI SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS PARA VER SI EL COMPAÑERO DIPUTADO EN LA TRIBUNA VA A CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN QUE SIGA CORRIENDO EL TIEMPO PORQUE ESTO YA ES PARTE DE SU EXPOSICIÓN GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR EL DIPUTADO DANIEL TORRES

CANTÚ QUIEN EXPRESÓ: “LE PIDO POR FAVOR LO QUE LE SOLICITÉ DIPUTADO PRESIDENTE, ES DE LA MAZIADA...SE TRANSMITE EL VIDEO... (IMÁGENES DEL C. DIP EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON UN GRUPO DE VECINOS, DICE: EL VOTO COMPAÑEROS VA A SER TOTAL, PURO PAN TODO, PORQUE SI A USTEDES LES DECIMOS QUE VOTEN POR UNO Y POR OTRO DE OTRO PARTIDO COMPAÑEROS SE VAN A EQUIVOCAR, MEJOR TODOS DE UNA VEZ PARA QUE NO HAYA CHISQUEO, DE UNA VEZ DESDE ARRIBA HACIA ABAJO DEL GOBERNADOR HASTA EL ALCALDE, TODO MUNDO PORQUE SI LES DECIMOS QUE EL VOTO DIFERENCIADO VA A VER PROBLEMAS, PORQUE UNOS VOTANDO POR OTROS, ENTONCES DE UNA VEZ PAREJOS PARA QUE NO HAYA PROBLEMAS Y NO SE VAYAN A EQUIVOCAR, MAS VALE PREVENIR QUE ANDARNOS LAMENTANDO AL FINAL. COMPAÑEROS HAY ALGUNA PREGUNTA, DUDAS YA VEN QUE ESE TIPO DE ALIANZAS COMPAÑEROS SON HISTÓRICAS, QUE VALE LA PENA QUE NADIE SE QUEDE CON NINGUNA DUDA PORQUE VAMOS AL FRENTE NO ESTAMOS AQUÍ JUNTANDONOS PARA PERDER, NOS ESTAMOS JUNTANDO PARA GANAR Y QUIERO QUE USTEDES SE MULTIPLIQUEN AQUÍ POR LA CUADRA, DÍGANLE A LA GENTE EDUARDO ARGUIJO ESTA APOYANDO A CÉSAR PARA LA ALCADÍA A TODA LA CUADRA SIN TEMOR, EDUARDO ESTA APOYANDO A CESAR PARA LA ALCALDÍA). GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, EL MAÍZ SE LO ACABO EL SEÑOR TIENE ESE VIDEO, TIENE MÁS DE 10 AÑOS LOS MISMOS QUE TIENE MAZIADO POR ESO ESTÁ BIEN ENGORDADO. QUISIERA ANDA MÁS HACER UNA PRECISIÓN A MI ME GUSTA HACER USO DE LA TRIBUNA CON

ARGUMENTOS YO NO VENGO A LEVANTAR FALSOS, AHÍ ESTA EL MAICEO  
LES ACABO DE MOSTRAR...

EL **C. PRESIDENTE**: “NO SE ACEPTAN DIÁLOGOS, DIPUTADO NO SE  
ACEPTAN DIÁLOGOS, CONTINUÉ CON SU EXPOSICIÓN”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** CONTINUÓ DICRIENDO:  
“CREO QUE ES UNA VERGÜENZA PEDIR PRUEBAS CUANDO TIENEN LA  
COLA TAN LARGA COMO ALGUNA VEZ DIJO MI COMPAÑERO CARLOS  
BARONA, ESA ES LA VENTAJA CUANDO UNO SE SUBE A TRIBUNA Y PUEDE  
DECIR LAS COSAS COMO SON CUANDO NO TIENE COLA QUE LE PISEN, NO  
ES NADA PERSONAL Y SE LO DIGO COMO COMPAÑERO DE ESTA  
LEGISLATURA PERO NO VOY A PERMITIR QUE POR EL HECHO DE TENER  
LA GRACIA DE HABLAR Y DECIR QUE VENGO YO SIN PRUEBAS LO ESTOY  
HACIENDO, ESA ES LA IDEOLOGÍA ES UNA IDEOLOGÍA MAIZIADA ES UNA  
IDEOLOGÍA QUE EL LEÓN CREE QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN QUE  
VIVA NUEVO LEÓN, QUE VIVA LA DEMOCRACIA Y QUE VIVA EL PRI”.

EL C. **PRESIDENTE**: “NADA MÁS DIPUTADO FUE MUY EVIDENTE USTED HIZO ALUSIÓN AL COMPAÑERO Y LO PASO EN UN VIDEO, TIENE EL USO POR 3 MINUTOS”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, QUE BUENO QUE LO PUSO EN SU LUGAR AL COMPAÑERO LUEGO YA VE QUE... COMPAÑERO CON SU PERMISO DIPUTADO. MIREN COMPAÑEROS ESTAMOS HABLANDO DE MAICEO, ESTAMOS HABLANDO DE LANA COMPAÑEROS O SEA ESTAMOS HABLANDO DE LANA, SÍ, DE ESO ESTAMOS HABLANDO COMPAÑEROS NO HAY QUE DARLE VUELTAS AL ASUNTO, SÍ, Y ES CLARO QUE EL COMPAÑERO NO TRAE NADA, PERO MIREN COMPAÑEROS ESTE COMPAÑERO ENTRENADO DE LOS TRANSPORTISTAS YA SABRA LA GENTE COMPAÑEROS QUE NUEVAMENTE VAMOS A SUFRIR COMPAÑEROS OTRA VEZ DE NUEVO, PORQUE LO HACE EL COMPAÑERO, NUNCA HEMOS SABIDO SERÁ CONCESIONARIO, SERA PERMISIONARIO, TIENE AHÍ INTERESES DIGO PORQUE VIENEN A DEFENDER AQUÍ A LOS TRANSPORTISTAS CON MUCHO ÍMPETU, CON MUCHA ESTRIDENCIA Y HASTA PARECIERA QUE SON PROPIETARIOS DE ESOS DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE, ENTONCES COMPAÑEROS, DIGO AHÍ ES DONDE ESTÁ EL PUNTO COMPAÑEROS COMO DICE QUE NO PERO LOS HECHOS DEMUESTRAN QUE SÍ, QUIEN COMPAÑEROS VA A PAGAR

LOS PLATOS ROTOS, DE LO QUE SIGUE EN ESTE CONGRESO EL RESTO DE LA LEGISLATURA PUES LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE COMPAÑEROS, ENTONCES COMPAÑEROS NOS ESTAMOS CENTRANDO COMPAÑEROS EN EL ASUNTO DE QUE HAY MAÍZ, HAY MAÍZ Y ENTONCES COMPAÑEROS POR AHÍ, LES VAMOS A BUSCAR COMPAÑEROS POR AHÍ...

**EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “POR FAVOR ASAMBLEA VAMOS A CONSERVAR EL ORDEN, DIPUTADO MAIZ NO FUE ALUSIÓN PERSONAL A USTED POR FAVOR, SECRETARIO A QUIEN TENEMOS EN EL ORDEN DE LA PALABRA”.

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. QUIERO APROVECHAR ESE TURNO PARA LEERLES UN ARTÍCULO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN EL ARTÍCULO NOVENO Y DICE *“NO SE PODRÁ COARTAR EL DERECHO DE ASOCIARSE O REUNIRSE PACÍFICAMENTE CON CUALQUIER OBJETO LÍCITO PERO SOLAMENTE LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA PODRÁN HACERLO PARA TOMAR PARTE EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS, NINGUNA REUNIÓN ARMADA TIENE DERECHO A DELIBERAR, NO SE CONSIDERARA ILEGAL Y NO SE PODRA UNA ASAMBLEA O REUNIÓN QUE TENGA POR OBJETO UNA*

*PETICIÓN O PRESENTAR UNA PROTESTA POR ALGUN ACTO” ¿ POR QUÉ LEO ESTO? PORQUE EL VIDEO QUE SE ACABA DE PASAR MUESTRA EL COMPAÑERO ARGUIJO EN UNA REUNIÓN POLÍTICA QUE LA CONSTITUCIÓN PERMITA SI EL SEÑOR DICE A SUS AMIGOS A SUS AGREMIADOS QUE VOTE POR QUIEN EL GUSTE LA CONSTITUCIÓN LO PROTEGE, A MI ME PARECE QUE FUE UNA RUDEZA INNECESARIA DE PARTE DE MI COMPAÑERO NO ES NECESARIO LLEGAR A LOS INSULTOS, ME PARECE QUE NO ES NECESARIO, LUEGO CONTINUO ESTAMOS DISCUTIENDO EL TEMA DE LAS COMISIONES COMPAÑERO BARONA, YO QUIERO PEDIRLES AQUÍ, NO ESTOY DE ACUERDO EN COMO SE CONFORMÓ SIN PEDIRLE OPINIÓN A LOS DIPUTADOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO YO QUIERO DECIRLE AQUÍ AL PLENO Y AL PRESIDENTE DEL CONGRESO QUE POR FAVOR ME ELIMINE DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y CREO QUE ME PUSIERON TAMBIÉN EN DESARROLLO ECONÓMICO, NO QUIERO ESTAR YO EN ESAS COMISIONES, DESARROLLO ECONÓMICO NO SOY EXPERTO EN ESO, NO LE ENTIENDO YO A LA ECONOMÍA LO CONFIESO NO CREO QUE APORTE MUCHO, A LO MEJOR HAY ALGÚN COMPAÑERO AUNQUE SEA DEL PRI QUE QUIERA ESTAR EN ECONOMÍA YO POR FAVOR PRESIDENTE BÓRREME DEL ACUERDO YO NO QUIERO ESTAR AHÍ Y EN LEGISLACIÓN TAMPOCO QUIERO ESTAR PORQUE HAN CAMBIADO LA PRESIDENCIA Y SE LA HAN OTORGADO, BUENO HA CAMBIADO Y ME PARECE QUE AHORA LEGISLACIÓN VA A TRABAJAR PARA EL GOBERNADOR, ME PARECE QUE NO TIENE NADA DE MALO*

USTEDES TIENEN 22 VOTOS INSISTO TIENEN 22 VOTOS PRIÍSTAS ESO HAN SIDO SIEMPRE...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN SOLO PARA PREGUNTARLE AL ORADOR, A MI COMPAÑERO DIPUTADO ORIGINALMENTE FORMABA PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO YA ESTABA EN ESA COMISIÓN, LE ESTOY PREGUNTANDO”.

EL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ** CONTINUÓ DICIENDO: “¿ENSERIO? QUE YO SEPA NO, DISCULPENME SÍ LO IGNORO NO SE, NO ME HAN CONVOCADO, PERO SEGÚN YO NO...

EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** DESDE SU LUGAR: “CREO QUE SI ES UNA PREGUNTA NADA MÁS. GRACIAS”.



ENSEGUIDA EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ DICIENDO: “CONTINUO, LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LEGISLACIÓN CON LA NUEVA PRESIDENCIA PUES YO NO QUISIERA TRABAJAR EN ESE EQUIPO, ME PARECE QUE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES HAN MOSTRADO MUY RÁPIDO PUES DE QUE LADO LATE SU CORAZÓN Y ES DE ESTE LADO ES DEL PRI, AUNQUE SUS DISCURSOS CUANDO SE FUERON DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DECÍAN QUE LA INDEPENDENCIA ETCÉTERA, PUES AL FINAL TODO TERMINA DE ESTE LADO YO NO LOS CULPO HICIERON BIEN EN LA OPERACIÓN POLÍTICA DE CONSEGUIR, OK DANI, NO QUIERO ESTAR NI EN LA NUEVA CONFORMACIÓN NI EN LA PASADA, NO TENGO MUCHO QUE APORTAR EN ECONOMÍA PERO EN LEGISLACIÓN TAMPOCO PORQUE NO TIENE CASO, NO VAMOS A DISCUTIR NINGUNA LEY QUE PUGNE POR LA TRANSPARENCIA ME QUEDA CLARO QUE LA OPERACIÓN POLÍTICA EXITOSA QUE HICIERON HACE QUE LA NUEVA PRESIDENCIA DE LEGISLACIÓN TRABAJE PARA USTEDES INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN SEA ESTA BIEN TIENEN MAYORÍA POR FAVOR EXCLÚYANME DE ESA COMISIÓN NO QUIERO IR AHÍ HACER CORAJES Y A VER PUES DE PLANO LA GENTE ENTREGADA AL PRI GOBIERNO PUES QUE AUNQUE USTEDES ME CAEN MUY BIEN YO SIEMPRE HE COMBATIDO Y NO PUEDO ESTAR EN UNA COMISION DE LEGISLACIÓN PRESIDIDA POR UN PRIÍSTA MUCHAS GRACIAS”.

EL **C. PRESIDENTE**: “ES UNA PROPUESTA QUE LE ESTÁ HACIENDO AL PROMOVENTE, LO QUE PASA ES QUE DECIDE EL PLENO, NO DECIDO YO DIPUTADO PERO QUIERO VER SI ACEPTA EL PROMOVENTE LA PROPUESTA, EL DIPUTADO EDGAR ROMO ACEPTA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA** QUIEN EXPRESÓ: “NO LA ACEPTO, EN PRIMER LUGAR BUEN PORQUE SI FORMA PARTE YA DE ESAS COMISIONES, SE TRATO DE HACER UNA PROPUESTA EQUILIBRADA EN DONDE TODOS LOS DIPUTADOS SIGUIERAN EJERCIENDO LOS DERECHOS QUE HASTA AHORA HAN VENIDO EJERCIENDO DE MANERA EQUILIBRADA A LA NUEVA CONFORMACIÓN DE ESTE CONGRESOS, BUENO Y SÍ HACER LA ACLARACIÓN TAMBIÉN QUE SÍ SE FORMABA PARTE EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS TANTO EN DESARROLLO ECONÓMICO COMO EN LEGISLACIÓN EN AMBAS PARTICIPABA DESDE HACE TIEMPO. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ** QUIEN EXPRESÓ: “AL FINAL YO ACEPTO LO QUE DECIDA EL PLENO, ESTA BIEN NO QUIERO ENTORPECER ESTE PROCESO PERO NO PUEDE SER EN CONTRA DE MI VOLUNTAD

DIPUTADO PRESIDENTE, YO LES PEDIRÍA QUE EN EL FUTURO LAS CAMBIARAN, LAS MODIFICARAN YO NO QUIERO ESTAR EN LEGISLACIÓN YO NO TRABAJO PARA EL GOBERNADOR NO QUIERO ESTAR AHÍ AUNQUE SEA CONCÉDANME ESA Y QUÍTENME DE AHÍ PERO NO PUEDE SER EN CONTRA DE MI VOLUNTAD NO CREO QUE EL REGLAMENTO DIGA ESO”.

**C. PRESIDENTE:** “SE TOMARÁ EN CUENTA DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUY BREVE NADA MÁS PARA REFRESCAR UN POQUITO LA MEMORIA PARA QUIEN TENIA LA MAYORÍA Y MANEJABA LOS ASUNTOS DE MODIFICACIONES CUANDO QUERÍAN RECORDARLES QUE EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 ARBITRARIAMENTE TAMBIÉN SE MODIFICARON COMISIONES Y EL DICHO ESTA EN EL DIARIO DE DEBATES *“SOMOS LA MAYORÍA Y MANDAMOS Y HACEMOS LO QUE QUEREMOS”*, BUENO PUES AHORA LA MAYORÍA SE CONFORMA DE DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE CONFORMA DE MÁS DIPUTADOS QUE HAN TOMADO UNA DECISIÓN DE PODER SACAR EL TRABAJO ADELANTE EN ESTE CONGRESO, CREO QUE SE ENTIENDE EL DOLOR, SE PIERDE EL CONTROL

PERO TAMBIÉN QUEDA CLARO QUE NO HAY UNA VOLUNTAD DE TRABAJO INSTITUCIONAL QUIEN ME ANTECEDE EL USO DE LA PALABRA PUES NO TIENE LÓGICA LO QUE DICE AQUÍ EL PLENO LO DETERMINA SI ALGUIEN NO QUIERE TRABAJAR PUES QUE PIDA LICENCIA Y VENGA SU SUPLENTE A TRATAR DE ABONAR ALGO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO. AL FINAL DEL DÍA CREO QUE HABREMOS MUCHOS O ALGUNOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN LA COMISIÓN QUE NOS TOCA PERO ESTAMOS TRABAJANDO O QUE NO COINCIDIMOS CON LA IDEOLOGÍA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YO LO EXPRESE MUCHAS VECES ABIERTAMENTE EN ESTA TRIBUNA, YO JAMÁS COMPARTÍ O LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO NO COMPARTÍ LA MANERA DE TRABAJAR DE MI COMPAÑERO JOSÉ ADRIÁN Y SE LO HE DICHO YO EN PERSONA DIRECTAMENTE PORQUE SOMOS UNA MANERA DE TRABAJAR DISTINTA SIN EMBARGO SACÁBAMOS EL TRABAJO ADELANTE, SE LOGRARON ACUERDOS LLEGAMOS ARRASTRAR EL LÁPIZ JUNTOS EN ALGUNOS PROYECTOS COMO LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PERO EL QUE NO HUBIERA UNA COINCIDENCIA EN NUESTRA IDEOLOGÍA EN NUESTRA FORMA DE TRABAJAR NO SIGNIFICABA QUE EL TRABAJO NO PODÍA SALIR ADELANTE. AQUÍ ESTAMOS POR LA CIUDADANÍA DEL ESTADO, ESTAMOS POR LA GENTE Y TENEMOS QUE TRABAJAR A LA MANERA EN QUE EL PLENO LO DETERMINE Y CON LAS ENCOMIENDAS QUE ASÍ SEA. ES CUANTO, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, QUISIERA TAMBIÉN RAZONAR EN ESTA TRIBUNA Y ACLARAR LO QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO MENCIONÓ EN LA TRIBUNA EL DÍA DE HOY PERO NOSOTROS FUIMOS A LA COCRI INCLUSO RECUERDO QUE ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS QUE HOY LOS APOYAN, HAY QUE HACER LAS COSAS BIEN, TENEMOS EL NÚMERO DE VOTOS Y TENEMOS EL PORCENTAJE VAMOS A LA COCRI, PARA NO ROMPER EL PROCEDIMIENTO Y PARA NO HACER LAS COSAS AGANDALLANDONOS A LOS OTROS, SÍ, EL DÍA DE HOY QUEDA CLARO QUE ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LA COCRI, QUE SE PUDO HABER SESIONADO EL DÍA DE HOY POR PETICIÓN DEL PLENO Y HACER EL PROCEDIMIENTO COMPLETO, EL DÍA DE HOY LOS QUE UN SIN FÍN DE VECES HABLARON CON UN SERVIDOR Y SE HAN SUBIDO A ESTA TRIBUNA A SUBIR QUE HAY QUE HACER LAS COSAS CONFORME A PROCEDIMIENTO, CONFORME AL REGLAMENTO, TODAVÍA RECUERDO YO CUANDO EL PERÍODO PASADO SE CAMBIARON LAS COMISIONES Y SE ELIMINÓ, SE DISOLVIÓ EL ACUERDO DELEGATORIO PARA EL COORDINADOR DE LA MAYORÍA Y PARA EL COORDINADOR DE LA PRIMERA MINORÍA DECIAN QUE ERA UN ALBAZO QUE NO SE PODIA HACER, NOSOTROS ESTAMOS CONCIENTES DE QUE SI SE PUEDE HACER

PORQUE CONSOLIDARON Y SUMARON 22 CON EL PRI, POR ESO SE PUEDE HACER NO HACEMOS LOS ESCANDALOS, NI LOS GRITOS REFERENTES NADA MÁS QUE YO CREO QUE SE TIENE QUE GUARDAR LAS FORMAS, TIENE LOS VOTOS Y CON LOS ACUERDOS QUE SE VE CLARAMENTE QUE SE HA LLEGADO, LOS VAN A SEGUIR TENIENDO, LA PREGUNTA AQUÍ ES ¿QUÉ SE SENTIRÁ DESPUÉS DE HABER MILITADO TANTOS AÑOS EN ALGO O EN ALGUN PARTIDO POLÍTICO? QUE SE DESPERTABA, DESAYUNABA, COMIA Y CENABA EN COMO QUITARLE EL CONTROL AL PRI. DICIENDO QUE EN EL PRI HABÍA OPACIDAD, QUE EN EL PRI HABIA CONTUBERNIO, QUE EN EL PRI TRABAJABAN A FAVOR DE UNOS CUANTOS, QUE DURANTE UN AÑO Y MEDIO AQUÍ SE REFRENDO Y DIJO EXÁCTAMENTE LO MISMO, 35 AÑOS DESPUÉS Y 20 AÑOS DESPUÉS DARLE EL CONTROL DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA VERDAD LES DIGO UNA COSA, LO ADMINISTRATIVO NO ME IMPORTA, SON PECATAS Y MINUTAS ES DINERO, SON PESOS Y CENTAVOS, A ESO NO VINIMOS NOSOTROS AQUÍ PERO DARLES EL CONTROL ABSOLUTO DE LAS PRINCIPALES COMISIONES AL ENEMIGO DE TODA TU VIDA, AL QUE REPRESENTA TODO CONTRA LO QUE HAZ LUCHADO EN ESTE OFICIO DE LA POLÍTICA QUE SE DICE O ALGUNOS DICEN QUE ES UN HONOR Y ES MUY DIGNO NEGOCIANDO CLARAMENTE POR LO QUE YA VEMOS Y ENTIENDO PERFECTAMENTE SÍ, NO CREO YO QUE TERMINE SIENDO POR UNA PRESIDENCIA, SÍ, PARA TERMINAR MI EXPOSICIÓN YO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS NO QUE LE DEN ATRÁS A ESTO LO HECHO, HECHO ESTA PERO QUE RECUERDEN SU HISTORIA QUE

RECUERDEN SUS PRINCIPIOS, QUE RECUERDEN SUS IDEALES Y QUE DE AQUÍ EN DELANTE SI SUS ACCIONES TERMINAN FAVORECIENDO A LA CIUDADANÍA QUE SEA BIENVENIDO EL CAMBIO, ESPERO QUE LA NEGOCIACIÓN NO HAYA LLEGADO A MÁS LOS CONOZCO A LOS DOS NO DE AHORITA DE HACE MUCHO TIEMPO Y ESPERO QUE ESA NEGOCIACIÓN HAYA RESERVADO SIEMPRE EL BENEFICIO DE LOS CUIDADANOS COMO ESTOY SEGURO QUE ASÍ LO VAN A SEGUIR HACIENDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE YO QUIERO ACLARAR POR LOS ASUNTOS QUE SE HAN TRANSITADO EL DÍA DE HOY, QUE ESTAMOS ACTUANDO MI COMPAÑERO JESÚS CEDILLO Y YO ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE NOS VIMOS PUESTOS EN UNA POSICIÓN Y LO DIJE MUY CLARO EN MI INICIATIVA HACE UN RATO, DE QUE AL NO SER PARTE DE UN GRUPO LEGISLATIVO NO ÉRAMOS IGUALES Y ESTABA EN SUSPENSO TODO LOS DÍAS Y ASÍ LO VIVIMOS QUE NOS SACABAN DE LA OFICINA QUE NO TENÍAMOS DONDE JUNTARNOS AQUÍ DE PREVIAS, QUE SI LOS RECURSOS QUE SE DAN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SE LE DA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y NO AL RESTO DE LOS DIPUTADOS Y YO LOS TRATE ESOS ASUNTOS CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA COMO

INDEPENDIENTE Y NO HUBO ESPACIO PARA QUE TRANSITARA. LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ ES UNA RECONFORMACIÓN DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DE MANERA MUY DIFERENTE PORQUE NO SE ACLARÓ. EL DIPUTADO ALFREDO TENÍA UN ACUERDO ALEATORIO QUE HIZO LA COCRI PARA MANEJAR EL 100 POR CIENTO DE LOS ASUNTOS ÉL Y LAS DESIGNACIONES DE LA COCRI ÉL DIRECTAMENTE Y LO ACORDARON EN LA COCRI, AQUÍ ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO MÁXIMO Y ASÍ SE HIZO UN ACUERDO ALEATORIO, NO PARA LAS DESIGNACIONES ÚNICAMENTE HASTA 300,000 PESOS MAS O MENOS 5,000 CUOTAS DE MANERA COLEGIADA CON DOS DIFERENTES PARTIDOS Y EL RESTO LOS TENDRÁ QUE VER LA COCRI Y DECIDIRLOS TAMPOCO LAS DESIGNACIONES LAS PODRÁ SER DE MANERA UNILATERAL, CREO QUE ES EL ESPÍRITU DEL REGLAMENTO Y LA LEY ORGÁNICA EL CONGRESO, QUE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SE DIRIMAN EN UN ÓRGANO REPRESENTATIVO COMÚN COMO ASÍ LO ESTABLECE Y NO CON UN ACUERDO DELEGATORIO QUE SI BIEN SE NECESITA PARA EL DÍA A DÍA DE ASUNTOS MENORES NO COMO ESTABA CONFORMADO Y CREO QUE ESA ES UNA GRAN DIFERENCIA NO ESTAMOS DANDO UN CHEQUE EN BLANCO Y ESTAREMOS ATENTOS Y VIGILANTES AHORA CON TODOS LOS DEMÁS QUE VAN A ESTAR AHÍ, PORQUE LOS OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS PUES ESTABAN DE ADORNO, PORQUE NO PODÍAN VER NI TOMAR LAS DECISIONES SINO SIMPLEMENTE UN FIRMA QUE ESO ES UNA GRAN DIFERENCIA, LAS COMISIONES ESTÁN CAMBIANDO LES GUSTE A



UNOS O NO LES GUSTE A OTROS, LO MISMO SE HIZO CUANDO CAMBIÓ EL BALANCE EL AÑO PASADO CON EL DIPUTADO GODAR QUE CAMBIÓ EL DE ESTAR EN UN EN UN PARTIDO Y LUEGO NO Y LUEGO REGRESO, Y HUBO UN CAMBIO UN CAMBIO PROPUESTO POR UNA MAYORÍA QUE IMPERABAN ESE MOMENTO QUE AHORITA NO LA HAY Y ESTA BIEN UNA RECONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ALGUNOS PODRÁ GUSTARLE O NO SERÁ OPINIÓN DE CADA QUIEN. YO LES DEJÓ CLARO QUE TANTO MI COMPAÑERO CEDILLO Y UN SERVIDOR SEGUIMOS ACTUANDO DESDE UNA PERSPECTIVA CIUDADANA Y AGRADEZCO QUE HAYA HECHO ESE COMENTARIO ALFREDO AL FINAL PORQUE AL PRINCIPIO HUBO COMÚN UNA INSINUACIÓN PERO AL FINAL DIJO, OJALÁ SIGAN SIENDO CONGRUENTES CRÉANME QUE LO SEGUIREMOS SIENDO NO TENEMOS NINGÚN COMPROMISO DE VOTO, Y SEGUIREMOS REPRESENTANDO A LOS CIUDADANOS COMO LO HEMOS HECHO HAY UNA NUEVA REALIDAD EN LAS COMISIONES Y ESPERO YO QUE ESTE CAMBIO NOS SACUDA A TODOS PARA QUE NOS ABOQUEMOS COMO LO HE DICHO MÚLTIPLES VECES EN ESTA TRIBUNA A SACAR EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE NOS CORRESPONDE Y NO SÓLO ESTARNOS ATACANDO UNOS PARTIDOS A OTROS. SE HABLÓ AQUÍ QUE MIS ENEMIGOS YO NO TENGO ENEMIGOS EN LA POLÍTICA NINGÚN PARTIDO POLÍTICO TENGO DIFERENCIAS CON ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ALGUNOS TEMAS, PERO TENGO MUCHO MÁS COINCIDENCIAS CON TODOS, Y AQUÍ EN ESTA TRIBUNA LO QUE HEMOS HECHO ES ENFOCARNOS EN ESAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS

QUE A LO MEJOR REPRESENTAN EL 10% LOS ASUNTOS EN LOS QUE TENEMOS DIFERENCIA, EN LUGAR DE PONERNOS A TRABAJAR EN ESE 90 POR CIENTO EN LOS QUE HAY COINCIDENCIA. YO ESPERO QUE ESTE CAMBIO SIRVA PARA SACUDIRNOS A TODOS Y PARA QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE DEBE QUE DEBE PREVALECER Y LOS ASUNTOS QUE DEBEN SALIR DE ESTE CONGRESO SALGAN, NO ES POR UN AFÁN PERSONAL NI UN AFÁN DE PODER ES MAS YO NO QUERÍA, NI SIQUIERA YO DIJE A MI NI ME MUEVAN NINGUNA COMISIÓN, PERO ERA NECESARIO PORQUE LA REALIDAD DE QUE YA LOS PARTIDOS NO TIENEN LA MISMA REPRESENTACIÓN Y TENÍA QUE HABER MOVIMIENTOS Y YO TENGO LA ENCOMIENDA EN ESA COMISIÓN QUE VOY A PRESIDIR DE SACAR MUCHOS ASUNTOS Y ESTOY ABIERTO A PROPUESTAS QUE HICE Y QUE FIRME INCLUSO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EN CONGRUENCIA ASÍ LAS VOTARÉ Y ASÍ LAS DEFENDERÉ Y HABRÁ OTRAS EN LAS QUE NO ESTÉ DE ACUERDO Y A LO MEJOR VOTE O TOME UNA POSTURA NEUTRAL NEGOCIADORA COMO HE HECHO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS QUE GRACIAS A ESO, CREO QUE HAN PODIDO TRANSITAR DE MANERA UNÁNIME REFORMAS QUE OTRA MANERA HUBIERA SIDO APLASTADAS POR UN LADO O POR OTRO ENTONCES NO SE ASUSTEN ES POLÍTICA YO OFRECÍ Y TENDÍ PUENTES NO HUBO ESPACIO NOS ESQUINARON, NOS PUSIERON CONTRA LA PARED Y ASÍ ES LA POLÍTICA YO ENTIENDO TAMBIÉN QUE HAY ESTE SITUACIONES EN LAS QUE LOS PARTIDOS TIENEN POSTURAS Y EL COORDINADOR NO NECESARIAMENTE PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN

YO AGRADEZCO LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO ALFREDO, AL PARECER ESTA PIDIENDO UNA INTERPELACIÓN...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA.**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, DIPUTADO LUIS DAVID UNA PREGUNTA USTED ¿ESTA CONSIENTE DE QUE EN ESTA NUEVA INTEGRACIÓN DE COMISIONES AL VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HIZO EL PRI LE ESTARÍA DANDO LA PRESIDENCIA Y LA MAYORÍA AL PRI EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CON SOLAMENTE INTEGRANTES DEL PRI CON 16 DIPUTADOS?”.

EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA** QUIEN EXPRESÓ: “SI, SE LOS VOY A LEER EDGAR ROMO...”

**C. PRESIDENTE:** “NO SE ACEPTAN DIÁLOGOS, SE CONTESTÓ LA PREGUNTA”

EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CONTINUÓ DICHIENDO: “LO QUE VAMOS A PROPONER ERA EL ACUERDO ORIGINAL QUE HABÍA Y LO HE MENCIONADO EN ESTA TRIBUNA Y HE SIDO CONGRUENTE QUE LOS TEMAS DE LOS ASUNTOS DE CUENTAS SE SIGA UN CRITERIO IGUAL PARA TODOS SI HAY UN PORCENTAJE DE OBSERVACIONES MENORES SE PROCESEN DE MANERA ESTE DANDO OPORTUNIDAD DE DEFENSA COMO COMO SE HA DADO Y SE RESUELVAN, Y LOS QUE SEAN MAYORES SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y EN ESO SEGUIRÉ FIRME Y SEGUIRÉ ATENTO A QUE SE CUMPLA DE ESO NO SE PREOCUPE. Y SI HACE MAL USO CUALQUIERA LOS PARTIDOS QUE TIENE MAYORÍA EN UNA COMISIÓN U OTRA O PRETENDE RETENER UN ASUNTO PARA ESO ESTA AQUÍ EL PLENO Y AQUÍ EN EL PLENO MI COMPAÑERO CEDILLO Y YO SEGUIREMOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES Y SEGUIREMOS ESPERANDO QUE SE PONGAN DE ACUERDO LOS DEMÁS Y NO NOS PONGAN EN LA SITUACIÓN DE TENER QUE TOMAR DECISIÓN, PERO SI ES NECESARIO LA TOMAMOS GRACIAS Y ESPERO QUE HAYA QUEDADO ACLARADO YO NO ESTOY YÉNDOME POR NINGÚN GRUPO NI NINGÚN PARTIDO, ESTOY BUSCANDO QUE TRANSITE MEJOR LAS COSAS EN ESTE CONGRESO DE ACUERDO ESTA NUEVA REALIDAD ,GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE ME GUSTARÍA QUE SE LEYERA EL ARTÍCULO 66 CON RESPECTO, PERO QUE LO LEA EL 66 PORQUE AHÍ LO ESPECIFICA CLARAMENTE O SEA VAMOS A EMPEZAR CON LAS VIOLACIONES A LA LEY ORGÁNICA QUE SE DIGA DE UNA VEZ CADA DIPUTADO FORMARÁ PARTE HASTA DE 6 COMISIONES DE DICTAMEN PERMANENTEMENTE, NO ES EL CASO DE UN SERVIDOR Y NO ESTAMOS PRESIDENDO NINGUNA COMISIÓN POR PARTE DEL PRD TAMPOCO, POR ESO LE HE PEDIDO QUE LEÍA EL ARTÍCULO 66 PARA UBICARNOS ANTES DE QUE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. **PRESIDENTE** QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO YA HE PUESTO A VOTACIÓN, YA INICIÉ EL PROCESO PERO UNA VEZ ACABANDO CON TODO GUSTO LO VOY A PEDIR AL DIPUTADO SECRETARIO COMO QUIERA USTED YA LO ESTUVO SINTETIZANDO VERDAD AHORITA QUE TERMINAMOS LA VOTACIÓN NADA MÁS LE PEDIRÍA A LA OFICIALÍA QUE NOS AUXILIE CON LA REPARTICIÓN DE LAS CÉDULAS Y EL DIPUTADO SECRETARIO PASE LISTA PARA QUE ESTÉN DEPOSITANDO SU VOTO”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDGAR ROMO POR LO QUE

SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

DEPOSITADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS SE SIRVAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN CONTRA.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA HACEMOS USO DE LA TRIBUNA, PARA RECORDAR QUE EL DÍA DE HOY, SE CUMPLEN 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DE OCTAVIO PAZ. NACIÓ EL 31 DE MARZO DE 1914 EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO MÁS VIOLENTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, CUANDO LOS DIFERENTES “MÉXICOS” QUE INTEGRAN NUESTRA NACIÓN SE CONOCIERON, RECONOCIERON Y FUNDIERON EN UN ABRAZO SANGRIENTO QUE DELINEÓ EL PAÍS QUE HOY EXISTE. LA MUERTE LO ALCANZÓ EL 19 DE ABRIL DE 1998, EN LOS ALBORES DE LA DEMOCRATIZACIÓN QUE TANTO PROMOVIÓ CON SUS CRÍTICAS, CON SUS IDEAS Y SUS EJEMPLOS, FUE EL POETA, ENSAYISTA, DIPLOMÁTICO E INTELLECTUAL MEXICANO DE MAYOR INFLUENCIA DURANTE EL SIGLO XX. SUS REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD MEXICANA DE AYER Y HOY SERÁN SIEMPRE UN REFERENTE PARA CONOCER NUESTRA IDIOSINCRASIA Y CULTURA. SE LE CONSIDERA UN *MEXICANO UNIVERSAL*, IGUAL QUE ALFONSO REYES, EL ILUSTRE REGIOMONTANO. SU OBRA ABARCA LA FILOSOFÍA, LA POESÍA, EL ENSAYO, LA HISTORIA, EL ARTE, LAS RELACIONES INTERNACIONALES, LAS TRADUCCIONES Y LA MÚSICA. ENTRE LOS MÁS DE 40 LIBROS QUE ESCRIBIÓ, DESTACAN TÍTULOS COMO “EL LABERINTO DE LA SOLEDAD” (1950), “EL ARCO Y LA LIRA (1956) “LIBERTAD BAJO PALABRA” (1960), “SALAMANDRA” (1962), “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ O LAS TRAMPAS DE LA FE” (1982) Y “LA LLAMA DOBLE” (1993). TAMBIÉN SOBRESALE SU FACETA COMO EDITOR, AL FUNDAR,

ENTRE OTRAS, LAS REVISTAS «TALLER» (1938), «PLURAL» (1971) Y «VUELTA» (1976). OBTUVO EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA EN 1990, SIENDO EL PRIMER Y ÚNICO MEXICANO QUE RECIBIÓ ESTA DISTINCIÓN. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS CREÓ LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ, MISMA QUE PRESIDE LA DIPUTADA FEDERAL SONIA RINCÓN CHANONA, INTEGRANTE DE DICHA FRACCIÓN. LA MENCIONADA COMISIÓN PROMOVIÓ UNA SERIE DE EVENTOS Y HOMENAJES, LA MAYORÍA YA REALIZADOS, PARA CONMEMORAR TAN IMPORTANTE FECHA. LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIHUAHUA, DECRETARON QUE 2104 SEA EL AÑO DE OCTAVIO PAZ. AMBAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, TAMBIÉN APROBARON DECRETAR ESTE AÑO EL AÑO DE OCTAVIO PAZ. POR ELLO, LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL ESTADO CONTENDRÁ EL RUBRO O AL CALCE LA LEYENDA”2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”. ESTE PEQUEÑO PERO MUY SENTIDO HOMENAJE QUE NUEVA ALIANZA LE RINDE EL DÍA DE HOY, ES TAMBIÉN UNA REIVINDICACIÓN DEL PENSADOR QUE EJERCIÓ LA CRÍTICA SIN CONCESIONES, SIN IMPORTARLE QUE SUS CUESTIONAMIENTOS PROVOCARAN LA REACCIÓN DE QUIENES NO COINCIDÍAN CON SU POSTURA IDEOLÓGICA. DURANTE MUCHOS AÑOS, POLÍTICOS E INTELLECTUALES QUE SE SINTIERON EXHIBIDOS EN SUS DOGMAS Y PRIVILEGIOS POR LA CRÍTICA DEL MAESTRO PAZ INTENTARON MINIMIZAR SU OBRA O DISTORSIONAR SU



PENSAMIENTO. LAS ETIQUETAS QUE LE PUSIERON, COMO LA DE “INTELECTUAL DE LA DERECHA” O “DEFENSOR DEL RÉGIMEN”, HAN CAÍDO POR EL PESO DE LA HISTORIA. OCTAVIO PAZ NO FUE DEFENSOR DEL RÉGIMEN POLÍTICO. POR EL CONTRARIO, FUE AUTOR DE LAS MÁS SEVERAS Y PROFUNDAS CRÍTICAS AL AUTORITARISMO, A LAS PRÁCTICAS PATRIMONIALISTAS, A LA CORRUPCIÓN Y A LA DESIGUALDAD OCEÁNICA DE LA SOCIEDAD NACIONAL. PRUEBA DE LO ANTERIOR, FUE SU RENUNCIA COMO EMBAJADOR DE NUESTRO PAÍS EN LA INDIA, AL ENTERARSE DE LA MATANZA DE TLATELOLCO, EN 1968. NO TITUBEÓ PARA PONER EN JUEGO TODO SU PRESTIGIO LITERARIO Y SU AUTORIDAD MORAL PARA CRITICAR AL RÉGIMEN Y DESENCADENAR LA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO. EN LOS AÑOS DE MADUREZ PLENA, EN SU DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL PREMIO NOBEL DE LITERATURA, MANIFESTÓ QUE ESTABA INVADIDO POR LA MISMA SENSACIÓN QUE TENÍA DESDE SU JUVENTUD: LA INSATISFACCIÓN ANTE EL MUNDO Y LA NECESIDAD DE CAMBIARLO. LO REITERÓ EN 1994 CUANDO DEDICÓ PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LOS INDÍGENAS QUE SE ALZARON EN ARMAS EN CHIAPAS. REPROBÓ CON FIRMEZA LOS MÉTODOS VIOLENTOS DE LOS NUEVOS ZAPATISTAS. PERO CON LA HONESTIDAD QUE SIEMPRE LO ACOMPAÑÓ, SE DECLARÓ CONMOVIDO POR LA INTENSIDAD DE SU RECLAMO, MANIFESTANDO QUE NO SON ELLOS, LOS INDIOS DE MÉXICO, SINO NOSOTROS, QUIENES DEBÍAMOS PEDIR PERDÓN. POR ESTA Y OTRAS RAZONES QUE SE QUEDAN EN EL TINTERO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN

PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, PROPONGO QUE EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO, COMO HOMENAJE A LA VIDA Y OBRA DE OCTAVIO PAZ, EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, LE DEDIQUEMOS UN MINUTO DE APLAUSOS. SEÑOR PRESIDENTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE SOLICITO PREGUNTAR A NUESTRA ASAMBLEA SI ESTÁ DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, PARA QUE EN SU CASO, PROCEDER EN CONSECUENCIA. POR SU ATENCIÓN A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PLENO DE MANERA ECONÓMICA EL BRINDAR UN MINUTO DE APLAUSOS EN HONOR A OCTAVIO PAZ.  
*–APROBADO POR UNANIMIDAD–*

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS. LES PIDO A TODOS QUE SE PONGAN DE PIE PARA BRINDAR UN MINUTO DE APLAUSOS”.

**SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.**

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A OTRO TEMA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, MIEMBROS DE LA DIRECTIVA. LOS SUSCRITOS EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN EL 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A ESTA SOBERANÍA A EFECTO DE PROPONER PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE HA MOSTRADO PARTICULARMENTE INTERESADA EN ESCUCHAR Y ATENDER LA PREOCUPACIÓN Y RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO A CAUSA DE LA RECIENTE ACTIVIDAD SÍSMICA QUE DE MANERA EXPONENCIAL SE HA INCREMENTADO. HEMOS LOGRADO QUE ESTA SOBERANÍA APROBARA DOS PUNTOS DE ACUERDO RELACIONADOS AL TEMA UNO EN EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO A CREAR UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS SISMOS EN NUEVO LEÓN Y OTRA EN LA QUE SE SOLICITA A LOS EXPERTOS DE LA ALIANZA MEXICANA CONTRA EL FRACKING A PONER A LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONGRESO SUS CONOCIMIENTOS EN FORMA DE CONFERENCIAS DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIII LEGISLATURA. NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE

HAN MOSTRADO RECEPTIVOS A LA PREOCUPACIÓN DE ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA, QUE ES LA MISMA PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS RECIENTES SISMOS, ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DEL MEDIO AMBIENTE, DEBE SER UNA PRIORIDAD DE TODOS, PUESTO QUE LA VIDA Y LA SEGURIDAD PATRIMONIAL DE LOS NUEVOLEONESES SE ESTÁ PONIENDO EN UN ALTO RIESGO. AUNQUE LOS REGISTROS DEL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL MUESTRAN QUE EN LA REGIÓN SE HAN SUSCITADO TEMBLORES, LOS MISMOS SE HAN INCREMENTADO DESDE QUE PETRÓLEOS MEXICANOS INICIÓ LA PERFORACIÓN PARA EL SONDEO DEL GAS SHALE, EN LA CUENCA DE BURGOS. LOS DATOS DEL SISMOLÓGICO NACIONAL REPORTAN DOS SISMOS EN EL 2006, 4 EN EL 2009, 5 EN EL 2010, 2 EN EL 2011, 89 EN EL 2012 Y 71 SISMOS EN EL 2013, ASÍ COMO 41 MOVIMIENTOS EN LO QUE VA DEL 2014. LAS CIFRAS ANTERIORES SON REVELADORAS, EL INCREMENTO EXPONENCIAL DEJA EN EVIDENCIA EL ARTIFICIAL PATRÓN EN EL COMPORTAMIENTO TELÚRICO DE LA REGIÓN, CUANDO LO COMPARAMOS CON LOS REGISTROS HISTÓRICOS PREVIOS AL 2012, SIN EMBARGO, CUANDO DICHO PATRÓN ES CONTRASTADO CON LAS FECHAS EN LAS QUE SEGÚN LOS REPORTES DE PETRÓLEOS MEXICANOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, SE HAN PERFORADO POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE GAS SHALE Y QUEDA DE MANIFIESTO UNA CORRELACIÓN MUY ESTRECHA

POR DECIR LO MENOS, DURANTE EL 2012 SE PERFORÓ EL PRIMER POZO DENOMINADO ARBOLERO 1, LUEGO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012 Y EL 5 DE JUNIO DEL 2013, SE INSTALARON EL POZO DURIÁN 1 EN ANÁHUAC, ASÍ MISMO LOS POZOS DE GAS SHALE EL TANGRAM 1 Y EL KERNEL 1, SE EXCAVARON ENTRE EL 10 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. COMO PODEMOS OBSERVAR, LA INUSUAL ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA ZONA ESTÁ ESTRECHAMENTE RELACIONADA CON EL INICIO DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL GAS SHALE EN TERRITORIO NUEVOLEONÉS, MEDIANTE LA TÉCNICA DE FRACTURA HIDRÁULICA MEJOR CONOCIDA COMO FRACKING. PRD, EN ESTE CONGRESO, HABÍA YA HECHO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SEGÚN ARTÍCULOS RECIENTES EN LA PRESTIGIADA REVISTA CIENCIA, LA ACTIVIDAD HUMANA EN OPERACIONES COMO EL FRACKING ES LA PRINCIPAL CULPABLE DE LA INDUCCIÓN DE LOS SISMOS EN LUGARES EN LOS QUE USUALMENTE ESTOS MOVIMIENTOS NO SE DABAN. ASÍ MISMO, HICIMOS UNA RECAPITULACIÓN DE LOS PAÍSES EN LOS QUE DICHA TÉCNICA HA SIDO PROHIBIDA, YA SEA POR LOS GRAVES DAÑOS AMBIENTALES COMO POR LA INDUCCIÓN DE TEMBLORES EL EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DETUVIERA TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL FRACKING HASTA NO TENER BASES CIENTÍFICAS SÓLIDAS PARA DETERMINAR O DESCARTAR LA RELACIÓN DE ESTA TÉCNICA CON LOS SISMOS, NO HA SIDO CONTESTADO. CON MUCHA PREOCUPACIÓN, LOS HABITANTES DE GENERAL TERÁN, LOS RAMONES Y

CHINA HAN VISTO COMO ESTOS INCREMENTOS ANTI NATURALES EN LA SISMICIDAD DE LA ZONA HAN DAÑADO YA SUS CASAS Y ESCUELAS PONIÉNDOLOS EN SERIO PELIGRO. EL CASO DOCUMENTADO RECIENTEMENTE POR LA PRENSA NACIONAL ES EL DE LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN, UBICADA EN EL EJIDO EL LLANO DE GENERAL TERÁN, EN LA QUE PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL TECHO CAYÓ DE LOS ÚLTIMOS SISMOS. ES UN EJEMPLO DE VERGÜENZA E IRRESPONSABILIDAD ENORME POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PUESTO QUE LA INDICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FUE QUE LAS CLASES CONTINUARAN NORMALMENTE, IGNORANDO EL RIESGO AL QUE SE ESTÁN SOMETIENDO LOS ALUMNOS DE DICHO PLANTEL RURAL. ANTE ESTA REALIDAD A LA QUE NO TENEMOS PORQUÉ ACOSTUMBRARNOS, DEBEMOS DE TOMAR ACCIONES DETERMINANTES, RESPONSABLES Y A TIEMPO PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS HABITANTES Y EL MEDIO AMBIENTE. ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES COMPETENTES Y RESPONSABLES PARA QUE DEN LA CARA ANTE ESTA SOBERANÍA EN LA QUE ESTÁ REPRESENTADO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y SE SOMETAN AL ESCRUTINIO DE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO A FIN DE QUE SEPAMOS LO QUE ESTÁ OCURRIENDO CON LO QUE SE PLANEA EN NUESTRA ENTIDAD, EN RELACIÓN A LA EXTRACCIÓN DEL GAS SHALE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE RESPETUOSAMENTE PONEMOS A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:**

ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS C.C. CARLOS ARNOLDO MORALES GIL, BLADIMIR SOSA RIVAS Y FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO RESPECTIVAMENTE, DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, EL SUB SECRETARIO DE ENERGÍA EN NUEVO LEÓN Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE A COMPARECER A ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXPONER EL PLAN ENERGÉTICO RELACIONADO CON LA EXTRACCIÓN DEL GAS DENOMINADO GAS SHALE EN TERRITORIO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO RESPONDER A LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LE PIDO A USTED QUE ESTE ASUNTO QUE ES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DADO QUE ALGUNOS PLANTELES EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE ESTÁN CAYENDO, PONGA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN EN ESTOS MOMENTOS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO

UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

SE RECHAZA EL ACUERDO DEL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SIGUIENTE ORADOR CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE PARA SOLICITARLE, SE EXTIENDA EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE FUIMOS CONVOCADOS Y QUE SE MODIFICÓ, LE PIDO SOMETERLO A VOTACIÓN DEL PLENO PRESIDENTE”

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES DESDE SU LUGAR MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.



A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DE AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SIGUIENTE ORADOR CONTINUAR CON SU EXPOSICIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN BREVEMENTE, DIPUTADO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ,

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO EL ESTADO, SU SERVIDOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO TRABAJO EN LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO EL ESTADO NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ASÍ COMO LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. OCURRO A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** EN EL PROBLEMA SALUD POR SOBREPESO DE V OBESIDAD MÉXICO SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR A NIVEL MUNDIAL CON UN 71.4% SEGÚN DATOS DEL ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN, POR ENCIMA LOS EN ESTADOS UNIDOS QUE PRESENTA UN PORCENTAJE 68.8 DE SU POBLACIÓN CABE RECONOCER QUE NUESTRO PAÍS ATRAVIESA POR UN PERIODO DE TRANSICIÓN DONDE LA POBLACIÓN PRESENTA UN AUMENTO IMPORTANTE DE PESO Y OBESIDAD Y QUE AFECTA TODAS LAS CLASES SOCIALES DE EDADES DIFERENTES TANTO ZONAS URBANAS COMO RURALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS. LA CAUSA FUNDAMENTAL EL SOBREPESO ES UN DESEQUILIBRIO ENERGÉTICO ANTE LAS CALORÍAS CONSUMIDAS Y GASTADAS EN GENERAL AL PRODUCIRSE UN AUMENTO EN LA INGESTA DE ALIMENTOS HIPERCALÓRICOS QUE SON RICOS EN GRASAS, SALES Y AZÚCARES PERO POBRES EN VITAMINAS Y MINERALES Y OTROS MACRONUTRIENTES. AL RESPECTO HOY QUEREMOS ADVERTIR QUE EXISTE UN PROBLEMA SEVERO DE SOBREPESO Y OBESIDAD ENTRE

LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE INTEGRAN LAS CORPORACIONES POLICIACAS O DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN ENTRE LAS CAUSAS PRINCIPALES DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN NUESTROS POLICÍAS ESTÁN EL TIEMPO EXCESIVO EN ACTIVIDADES SEDENTARIAS O INACTIVIDAD FÍSICA, Y EL POCO TIEMPO DEDICADO A ACTIVIDADES MODERADAS O VIGOROSAS TODO LO CUAL CONTRIBUYE LA PREVALENCIA DE LA OBESIDAD Y ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD. REVISANDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA INGRESAR A LA NUEVA POLICÍA DEL ESTADO DENOMINADA FUERZA CIVIL, OBSERVAMOS QUE SE ENCUENTRAN VARIOS PUNTOS A CUMPLIR UNO ES EL EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA, LOS EXÁMENES MÉDICOS TOXICOLÓGICOS, POLIGRÁFICOS , PSICOLÓGICOS, Y PSICOMÉTRICOS Y EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO ASÍ COMO NO CONSUMIR PASTILLAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES NI OTRAS SUSTANCIAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES NI PADECER ALCOHOLISMO SIN EMBARGO CABE MENCIONAR QUE EN LA CUESTIÓN DEL PESO SOLAMENTE SE METIÓ SE MENCIONA COMO REQUISITO, UN PESO ACORDE CON LA ESTATURA SIN ESPECIFICAR LA FORMA DE PONDERAR ESTE INDICADOR EN TAL VIRTUD PROPONEMOS QUE PAR UN DESEMPEÑO ADECUADO LA ACTIVIDAD REALIZADA POR NUESTRO CUERPO DE SEGURIDAD, SE TOMEN COMO PARÁMETROS DE MEDICIÓN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y EL ÍNDICE DE CINTURA CADERA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER ESTANDARIZADO EL

CONCEPTO DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL CUERPO POLICIAL CON ESTO NOS PERMITIRÁ VARIAS VENTAJAS UN MEJOR RENDIMIENTO, FÍSICO, UNA DISMINUCIÓN DE LAS AUSENCIAS LABORALES, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR INTEGRAL, UN AHORRO ECONÓMICO A LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS POR MÚLTIPLES ENFERMEDADES QUE PUEDE ACARREAR LA OBESIDAD. PLANTEAMOS QUE EN CONCRETO A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A FUERZA CIVIL TENGAN UN ÍNDICE DE MASA CORPORAL 27.5 COMO MÁXIMO, EVITANDO ESTAR CERCA DE ALCANZAR LA OBESIDAD Y EL MÍNIMO DE 18.5 PARA QUE NO ESTÉN EN LA DELGADEZ EXTREMA, ASÍ COMO EL RANGO DE ÍNDICE CINTURA ENTRE 0.78 Y 0.93 EN HOMBRES, Y 0.71 DE 0.84 EN MUJERES. **ACUERDO ÚNICO** LA LXXIII LEGISLATURA AL PODER LEGISLATIVO NUEVO LEÓN EXHORTA AL SECRETARIO SERVIR DE SEGURIDAD PÚBLICA GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PROMUEVA LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL REGLAMENTO INTERNO FUERZA CIVIL PARA INCLUIR COMO REQUISITO DE INGRESO UN ÍNDICE DE MASA CORPORAL DE 27.5 COMO MÁXIMO, EVITANDO QUE LOS ELEMENTOS ESTÁN CERCA DE ALCANZAR LA OBESIDAD O UN MÍNIMO DE 18.5, EVITANDO LA DELGADEZ EXTREMA, ASÍ COMO UN ÍNDICE DE CINTURA CADERA ENTRE 0.78 Y 0.93 EN HOMBRES, Y 0.71 Y 0.84 EN MUJERES, SEGÚN LOS RANGOS QUE ESTIPULA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD. ESE SERÍA LA PROPUESTA SE TRATA DE QUE LOS MIEMBROS DE FUERZA CIVIL LOS FUTUROS MIEMBROS DE FUERZA CIVIL TENGAN QUE LA CONSTITUCIÓN FÍSICA

NECESARIA, PARA NO QUE INCURRIR EN EL PROBLEMA DE OBESIDAD Y QUE ESTO SE CONVIERTA EN UNA NORMATIVA PARA SU INGRESO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITA EL DIPUTADO ORADOR QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. Y ESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA A DISCUSIÓN. SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR PRIMERAMENTE EN CONTRA, A FAVOR AL NO HABER ORADOR ALGUNO EL C. PRESIDENTE: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESUELVA LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTÍZ CON CARÁCTER DE URGENTE. ESTO DE

CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD Y LA CONVOCATORIA QUE YA SE NOS GIRÓ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO. Y TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE EN RAZÓN DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS RECIENTEMENTE POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, DICTAMEN LEGISLATIVO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN QUE LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE CANCELA HASTA NUEVO AVISO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, EN VIRTUD DE ESTAS MISMAS RAZONES DE MODIFICACIÓN QUE FUERON APROBADAS EL DÍA DE HOY, Y EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA

TAMBIÉN ME PERMITO INFORMAR A MIS COMPAÑEROS QUE LA REUNIÓN QUE ESTABA PROGRAMADA PARA DESPUÉS DE LA SESIÓN, SE CANCELA HASTA NUEVO AVISO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO A SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITA QUE SE CONTABILICE EL VOTO DEL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, FUE POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR INCLUYENDO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

APROBADO QUE FUE, EL C. **PRESIDENTE** QUIÉN EXPRESÓ: “LES PEDIRÍA A TODOS LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ME PIDE QUE LES INFORME A LOS INTEGRANTES QUE SERÁ EN LA SALA DE PREVIAS DEL GRUPO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS 14:38 HORAS, INFORMANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 15:39 MINUTOS DEL 31 DE MARZO, CON EL QUÓRUM LEGAL DE 22 DIPUTADOS PRESENTES.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN LO GENERAL QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.



CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE EXPEDIENTE NÚMERO 8651/LXXIII, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DEL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE DE NÚMERO 8651/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVA MANIFESTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *-FUE APROBADA POR UNANIMIDAD-*

APROBADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL EXPEDIENTE NÚMERO 8651/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE A LA LETRA DICE: HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LE FUE TURNADO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE 8651/LXXIII, CON EL CARÁCTER DE URGENTE EN FECHA 31 DE MARZO DE 2014, **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO**, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE LEGISLATURA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE EL PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES** LOS PROMOVENTES MANIFIESTAN QUE EL PODER LEGISLATIVO TIENE UN LAZO INNEGABLE CON LA CIUDADANÍA QUE LOS ELIGIÓ. DE ESA OBLIGACIÓN, DERIVA NECESARIO ADECUAR NORMAS QUE RIGEN EL QUEHACER EN EL SERVICIO PÚBLICO A LAS CIRCUNSTANCIAS Y HECHOS QUE SE VIVEN. RELACIONAN LO ANTERIOR

CON LA NECESIDAD DE TOMAR DECISIONES Y ACUERDOS HACIA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS CUALES INEVITABLEMENTE IMPACTAN EL DESARROLLO DEL ESTADO, POR LO QUE AFIRMAN QUE ES ESTA LA RAZÓN POR LA QUE EL LEGISLATIVO LOCAL DEBE ACTUAR CON TOLERANCIA Y RESPETO, ACEPTANDO LA DIVERSIDAD DE IDEOLOGÍAS Y PENSAMIENTO POLÍTICO, QUE TIENE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. PROFUNDIZAN LO ANTERIOR, DESTACANDO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO COMO ÓRGANO COLEGIADO SE HA CARACTERIZADO POR ESTAR CONFORMADO POR UNA PLURALIDAD DE PARTIDOS, DONDE UNA VEZ CONFIRMADOS LOS GRUPOS LEGISLATIVO, SE OBSERVA QUE NINGUNO DE ESTO, POSEE LA CUALIDAD DE “MAYORÍA ABSOLUTA”. ESTA CARACTERÍSTICA ABONA, SEGÚN LAS AFIRMACIONES VERTIDAS POR LOS PROMOVENTES, A QUE ESTA LEGISLATURA RECURRA A DOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES: EL DIÁLOGO Y EL CONSENSO. CONCATENADO A LO ANTERIOR, HACEN HINCAPIÉ EN EL ARGUMENTO DE LA REPRESENTACIÓN QUE EN LO INDIVIDUAL, YA QUE CONSIDERAN QUE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS LOCALES HA CONTRIBUIDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE HAN CONSOLIDADO LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES, LO CUAL ABONA A CONSIDERAR COMO UNA CUESTIÓN APREMIANTE QUE NO SE HAGA UNA DISTINCIÓN ENTRE UNOS DIPUTADOS Y OTROS, TODA VEZ QUE TAL DISCRIMINACIÓN SUPONDRÍA PONER EN PELIGRO LA DEMOCRACIA Y

SOBERANÍA PROPIAS DE ESTA LEGISLATURA. SEÑALAN QUE EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTABLECE CLARAMENTE LA IGUALDAD DE ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LOS DIPUTADOS; SIN EMBARGO, LA MISMA LEY ORGÁNICA EN SU ARTÍCULO 42, ASÍ COMO LA NORMATIVA REGLAMENTARIA, EN ESTE CASO, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, INSTITUYE UNA ENTRE LOS DIPUTADOS QUE PERTENECEN A UN GRUPO LEGISLATIVO Y LO QUE NO, SIENDO NOTORIA LA FALTA DE PERTENENCIA A UN PARTIDO POLÍTICO COMO CAUSA SUFICIENTE PARA QUEDAR INCAPACITADOS PARA CONFORMAR UN GRUPO LEGISLATIVO NUEVO O INTEGRARSE A UNO EXISTENTE. FINALIZAN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RESALTANDO QUE ESTAS DISTINCIONES OBSTACULIZAN LAS TAREAS LEGISLATIVAS, TODA VEZ QUE CARECEN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL, COMO LAS DE ACUDIR A SUS DISTRITOS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE PRIMERA MANOS DE SUS REPRESENTADOS. ATENTO A LO SEÑALADO CON ANTELACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE

DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DAMOS CONSTANCIA DE QUE LAS CONCLUSIONES QUE DETALLAREMOS Y QUE HABRÁN DE SERVIR PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE SON DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA Y REFLEJAN LAS DISCUSIONES LLEVADAS AL INTERIOR DE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO. EN PRIMER LUGAR, COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS PROMOVENTES POR LEGISLAR ACERCA DE UNA REALIDAD QUE HA ALCANZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO: LA CRECIENTE DIVERSIDAD DE CRITERIOS MANIFESTADOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA HA SUPERADO A LA REPRESENTACIÓN TRADICIONAL QUE AL DÍA DE HOY HABÍAN OSTENTADO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, CONFORMADOS POR LOS DIPUTADOS DE UN MISMO PARTIDO POLÍTICO, QUIENES A SU VEZ OSTENTAN EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS CRITERIOS Y OPINIONES MUY SIMILARES, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LAS QUE EMANARON. DE LA MISMA FORMA, LAS PRIORIDADES CON LAS QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO CUENTA Y LOS RECURSOS QUE ASIGNAN A LA ATENCIÓN DE ÉSTAS, VARÍAN EN RAZÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD IDEOLÓGICA Y A LA DINÁMICA DE LAS TAREAS AL INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO. SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE UNA CUESTIÓN INHERENTE A LA VIDA SOCIAL DEL SER HUMANO, EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA

TIENE UNA CARGA INMENSAMENTE SUBJETIVA QUE REQUIERE DE UNA MANIFESTACIÓN OBJETIVA A FIN DE TRASCENDER DEL PLANO MERAMENTE IDEOLÓGICO A LA MATERIALIZACIÓN DE HECHOS CONCRETOS QUE MODIFIQUEN PARA BIEN LA REALIDAD DEL ENTORNO. POR ELLO, NO ES DE EXTRAÑARSE QUE DENTRO DE UNA MISMA ORGANIZACIÓN, SURJAN INDIVIDUOS O GRUPOS DE INDIVIDUOS QUE SI BIEN, COMPARTEN UN MISMO BAGAJE HISTÓRICO, FILOSÓFICO Y POLÍTICO, MANIFIESTAN UNA TENDENCIA COMPLETAMENTE DISTINTA EN LA APRECIACIÓN DE LOS PROBLEMAS, LA PRIORIZACIÓN DE LOS MISMOS Y AL MISMO TIEMPO, PUEDEN DIFERIR EN MAYOR O MENOR GRADO EN CUANTO A LA OPINIÓN QUE TENGAN RESPECTO A LA MEJOR MANERA DE SOLUCIONAR UN PROBLEMA SOCIAL. COMO CONSECUENCIA NATURAL DE ESTAS DIFERENCIAS, SE PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR ESCISIONES EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE NUESTRA LOCALIDAD. UN PANORAMA SIMILAR AL ANTERIOR, ES EL QUE ACTUALMENTE ENFRENTA EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, ESTO ES EL REFLEJO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, DEMOCRATIZACIÓN DE LA TOMA DECISIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE HAN VENIDO GESTANDO DURANTE DÉCADAS EN LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, POR LO QUE NO ES DE EXTRAÑAR QUE SE MANIFIESTEN EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASÍ LAS COSAS, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA ENFRENTAN LA DISYUNTIVA DE BUSCAR LA

PERSISTENCIA DEL ACTUAL SISTEMA, QUE AGRUPA A LOS REPRESENTANTES POPULARES SEGÚN SU ORIGEN PARTIDISTA, CREANDO DE “FACTO”, UNA DISCRIMINACIÓN HACIA AQUELLOS DIPUTADOS QUE POR DIVERSAS RAZONES, NO PERTENECEN A UN PARTIDO POLÍTICO. PARA EJEMPLIFICAR LO ANTERIOR, RECURRIMOS AL EJEMPLO PRESENTADO POR LOS PROMOVENTES, QUIENES HACEN MENCIÓN DEL CONTENIDO DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO:

*ARTICULO 20.- EL CONGRESO DEL ESTADO SE INTEGRARÁ CON VEINTISÉIS DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA VOTADOS EN DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES Y HASTA DIECISÉIS DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. TODOS TENDRÁN IGUALES ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.*

*ARTICULO 46.- LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PODRÁN FORMAR NUEVOS GRUPOS LEGISLATIVOS BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:*

*I.- ...III*

*SÓLO PODRÁN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO EN LA ELECCIÓN. AQUELLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO, SIN INTEGRARSE A*

OTRO EXISTENTE, SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO Y TENDRÁN LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y PRERROGATIVAS QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES Y SE LES APOYARÁ DE IGUAL MANERA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES.

ESTOS DOS DISPOSITIVOS LEGALES CONTEMPLAN LA IGUALDAD DE DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES PARA LOS DIPUTADOS QUE FORMAN PARTE DE UN PARTIDO POLÍTICO E INTEGRAN UN GRUPO LEGISLATIVO Y LOS QUE NO. SIN EMBARGO, ESTA IGUALDAD SE CONTRADICE CUANDO SE ANALIZAN OTRA SERIE DE BENEFICIOS QUE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ESTABLECE PARA LOS GRUPOS LEGISLATIVOS:

1. PARTICIPAR EN LOS ACUERDOS QUE DETERMINAN EL CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL:

*ARTICULO 6.- EL CONGRESO SESIONARÁ EN EL RECINTO OFICIAL, PUDIENDO CAMBIAR DE LUGAR POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.*

*EN LA SESIÓN EN QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DICHO CAMBIO, EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA CONSTATARÁ Y ASÍ LO HARÁ SABER AL PLENO QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS FUERON INFORMADOS CON ANTELACIÓN DEL TEMA A TRATAR.*

2. SE LES RECONOCE COMO UN MEDIO DE PARTICIPACIÓN:



*ARTICULO 42.- LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SON ORGANISMOS COADYUVANTES DEL PROCESO LEGISLATIVO Y TIENDEN A LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS EN LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y A CONTRIBUIR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN DE CRITERIOS COMUNES EN LAS DELIBERACIONES Y DISCUSIONES QUE SE LLEVEN A CABO, POR LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES.*

3. SE PONE A SU DISPOSICIÓN UNA SERIE DE RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS ADICIONALES:

*ARTICULO 48.- LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DISPONDRÁN DE LOCALES ADECUADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO, ASÍ COMO ASESORES, PERSONAL Y ELEMENTOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DEL CONGRESO.*

*ARTICULO 49.- DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA FUNCIÓN LEGISLATIVA SE DESTINARÁN PARTIDAS DE GASTOS PARA SER DISPUESTAS POR CADA GRUPO LEGISLATIVO PROPORCIONALMENTE AL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE LOS INTEGRAN, Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE EMITA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.*

*LA APLICACIÓN DE LAS CANTIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTE ARTÍCULO, DEBERÁN SER JUSTIFICADAS Y CUMPLIRSE CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA*

*DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO  
INTERNO.*

4. SUS INTEGRANTES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA  
MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO:

*ARTÍCULO 52.- LA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN  
DEL PLENO DEL CONGRESO. ES RESPONSABLE DE LA  
CONDUCCIÓN DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL PODER  
LEGISLATIVO, TIENE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA  
PRESENTE LEY Y EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO  
INTERIOR DEL CONGRESO. SE INTEGRA POR UN PRESIDENTE,  
QUE SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DOS  
VICEPRESIDENTES Y DOS SECRETARIOS. LA PRESIDENCIA DEL  
CONGRESO SERÁ ROTATIVA ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS,  
DE ACUERDO A SU REPRESENTACIÓN EN EL MISMO. EL PRIMER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL LA OCUPARÁ UN  
DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MAYORÍA ABSOLUTA  
O DE MAYORÍA, EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL UN DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO  
QUE SEA LA PRIMERA MINORÍA, Y EL TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL UN DIPUTADO DEL GRUPO  
LEGISLATIVO QUE SEA LA SEGUNDA MINORÍA. EN CADA CASO,  
UNO DE LOS VICEPRESIDENTES Y UNO DE LOS SECRETARIOS  
DEBERÁN PERTENECER A GRUPOS LEGISLATIVOS DISTINTOS AL  
DEL DIPUTADO QUE OCUPE LA PRESIDENCIA. LOS  
INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DURARÁN UN AÑO EN EL  
CARGO.*

...

...

COMO PODEMOS COMPROBAR, TODOS LOS CASOS ANTERIORES SON UNA MUESTRA CLARA DE LA FORMA EN QUE DE MANERA ARTIFICIAL, SE CREA UNA DISCRIMINACIÓN HACIA QUIENES NO DISPONEN DE UNA MEMBRESÍA DE TIPO PARTIDISTA, LIMITANDO SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y TOMA DE DECISIONES DEL CONGRESO, Y MÁS AÚN, CAUSANDO UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LOS CIUDADANOS REPRESENTADOS.

SE AFIRMA LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE CLARAMENTE:

*ARTÍCULO 63.- CORRESPONDE AL CONGRESO:*

*XII.- GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES;*

POR LO QUE DEVIENE LA CONCLUSIÓN DE QUE AL DISPONER DE MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES Y AL MISMO TIEMPO, ESTAR EXCLUIDO DE UNA PARTE DE LAS TAREAS PROPIAS DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, SE VEN IMPOSIBILITADOS PARA EJERCER LA TOTALIDAD DE SUS FACULTADES CON AMPLITUD E IMPULSO SUFICIENTE PARA EL BENEFICIO DE SUS REPRESENTANDO. EN ESTE ENTENDIDO, QUIENES INTEGRAMOS LA

COMISIÓN QUE SUSCRIBE ESTE DOCUMENTO, COINCIDIMOS CON LOS PROMOVENTES EN LA NECESIDAD DE MODIFICAR NUESTROS MARCOS JURÍDICOS, A EFECTO DE ESTAR LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA PODER REALIZAR NUESTRO TRABAJO, POR ELLO NOS PERMITIMOS SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO ARTICULO ÚNICO.** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 40, 43 PRIMER PÁRRAFO Y 46 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 40. PODRÁN CONSTITUIR UN GRUPO LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO O AQUELLOS QUE SEAN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARA ACTUAR DE FORMA ORGÁNICA Y COORDINADA EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO.**

LOS DIPUTADOS NO PODRÁN PERTENECER A DOS O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS; LOS QUE PERTENEZCAN A UN MISMO PARTIDO O LOS QUE SEAN CONSIDERADOS **INDEPENDIENTES**, EN NINGÚN CASO PUEDEN CONSTITUIR UNO O MÁS GRUPOS LEGISLATIVOS SEPARADOS.

**SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES O AQUELLOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ Y SE DECLAREN INDEPENDIENTES.**

**ARTÍCULO 43. PARA CREAR UN GRUPO LEGISLATIVO ES REQUISITO ESENCIAL QUE LO INTEGREN DIPUTADOS DE IGUAL AFILIACIÓN PARTIDISTA O SER DIPUTADO INDEPENDIENTE. SE TENDRÁN POR LEGALMENTE CONSTITUIDOS CUANDO PRESENTEN A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:**

**I. ...**

**II. ...**

**...**

**ARTICULO 46.- ....**

**I.-...**

**II.-...**

**III.- CUANDO UNO O MÁS INTEGRANTES DEJEN DE PERTENECER A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y CONSTITUYAN UN GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SIEMPRE Y**

**CUANDO ÉSTE NO SE HAYA INTEGRADO ANTERIORMENTE.**

SÓLO PODRÁN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO EN LA ELECCIÓN Y **LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES.** AQUELLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO, SIN INTEGRARSE A OTRO EXISTENTE, SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO Y TENDRÁN LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y PRERROGATIVAS QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES Y SE LES APOYARÁ DE IGUAL MANERA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR LOS DIPUTADOS LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

DURANTE EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN EL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ EXPRESÓ: “LE PIDO LE DÉ OPORTUNIDAD A QUE MI COMPAÑERO DIPUTADO GUADALUPE RODRIGUEZ CONTINÚE CON LA LECTURA DE ESTE DICTAMEN”.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO**, SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN LO GENERAL, FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, ASÍ MISMO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR EN LO GENERAL”.

**C. PRESIDENTE:** “LE PEDIRÍA AL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS SI PUEDE OCUPAR EL LUGAR DEL SEGUNDO SECRETARIO CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

**DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, BUENO MUY BREVE MI INTERVENCIÓN SOLAMENTE PARA PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN POR LAS RAZONES QUE YA HEMOS COMENTADO UN SERVIDOR JESÚS CEDILLO Y EL DIPUTADO INDEPENDIENTE LUIS DAVID PUES QUEDAMOS COMO DIPUTADOS INDEPENDIENTES Y LA LEY CONTEMPLABA QUE ÉRAMOS DIPUTADOS SIN PARTIDO ENTONCES PARA NOSOTROS ES TRASCENDENTAL RECUPERAR PRECISAMENTE ESOS DERECHOS QUE TIENEN TODOS LOS DIPUTADOS DE LAS FRACCIONES POR PERTENECER A UN GRUPO, YO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTA INTEGRACIÓN DE ESTE GRUPO CIUDADANO, DE ESTE GRUPO INDEPENDIENTE Y SEGURO QUE VAMOS A SACAR MUY BUENOS CONSENSOS CON LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS DE ESTE CONGRESO Y BUENO TAMBIÉN ACLARAR QUE EN SU MOMENTO NOSOTROS PEDIMOS EL APOYO DE EL GRUPO ACCIÓN NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTE GRUPO INDEPENDIENTE LEGISLATIVO PUES NO VIMOS ECO NO VIMOS VOLUNTAD POR ESO COINCIDIMOS EN ALGUNOS TEMAS ADMINISTRATIVOS TAMBIÉN CON USTEDES Y BUENO TODO ESTA VA A SER POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESPECIALMENTE POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA QUE ES UN MUNICIPIO QUE DIGNAMENTE REPRESENTO. MUCHAS GRACIAS ES CUANTO”.



PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. QUE TRISTE ES VOLTEAR AL LADO IZQUIERDO Y QUE NO TENGAN INTERÉS DE PRESENCIAR LO QUE GENEROSAMENTE EL DIPUTADO EDGAR ROMO LOGRÓ HACER EN ACUERDO, CREO QUE HOY ES UN DÍA MUY IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO POR LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y DE CIRCUNSTANCIAS SER LEGISLADOR REQUIERE DE UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA PODER LLEVAR A ACABO LAS TAREAS LEGISLATIVAS Y TAMBIÉN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. HOY CON ESTA REFORMA HABRÁ PISO PAREJO CON ESTA REFORMA TENDRÁN ELLOS LA FACILIDAD QUE CUALQUIER DIPUTADO TIENE AL ESTAR INTEGRADO EN UN GRUPO LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ME CONGRATULA EL SER PARTE DE UNA LEGISLATURA CON ESA DIVERSIDAD DE LA DEMOCRACIA NUEVO LEÓN PORQUE HEMOS VISTO COMO SE HA LUCHADO POR CONSEGUIR LAS CAUSAS SOCIALES QUE MERECEAN TODOS LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UN ESTADO QUE SIEMPRE HA PUGNADO POR SER VANGUARDISTA EN TODO LO QUE HACE. HOY ESTE CONGRESO LE DA ESA SEGURIDAD, ESA SEGURIDAD A TODOS LOS DIPUTADOS DE PODER LLEVAR A CABO SUS TAREAS LEGISLATIVAS CON LA MISMA IGUALDAD QUE CUALQUIER DIPUTADO QUE INTEGRA CUALQUIER FRACCIÓN LEGISLATIVA POR ESAS CONSIDERACIONES ESTOY A FAVOR DE ESTE DICTAMEN CREO QUE HOY

ES UN DÍA HISTÓRICO, CREO QUE HOY GANA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CREO QUE HOY LAS CIRCUNSTANCIAS SON IGUALES PARA TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTA LXXIII LEGISLATURA COMO BIEN DECÍAN EN ALGUNAS DE LAS EXPOSICIONES ANTERIORES Y HACE UN MOMENTO QUE ESTUVIMOS LLEVANDO A CABO LA SESIÓN DECÍAMOS QUE, ESCUCHÁBAMOS MAS BIEN Y QUIERO CITARLO, ESCUCHÁBAMOS QUE SE HABÍA TRATADO DE TENDER ESOS PUENTES PARA PODER TENER ESA IGUALDAD EN EL TRATO Y CREO QUE HUBO UNA DISCRIMINACIÓN LEGISLATIVA EN ESE TEMA QUE HOY SE HACE JUSTICIA CON UNA REFORMA A LA LEY QUE HOY EL PISO ESTÁ PAREJO Y QUE HOY DEBEMOS DE CELEBRAR QUE EN NUEVO LEÓN HAY DEMOCRACIA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PUES EL DÍA DE HOY ESTE PODER LEGISLATIVO CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE REYNALDO, EL DÍA DE HOY ES TESTIGO DE UN HECHO SIN PRECEDENTE, ESTE DÍA ESTE PODER LEGISLATIVO ES TESTIGO DE UN HECHO SIN PRECEDENTE QUE COLOCA EN FORMA JUSTA A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA Y DIGNIFICA EN TODOS SUS ASPECTOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS QUE LA INTEGRAN. ESTIMADOS DIPUTADOS ESTE ES UN PASO RELEVANTE PARA ALCANZAR LOS CONSENSOS Y EL DIÁLOGO

LEGISLATIVO CONSIDERAMOS QUE LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTA REALIZANDO EN ESTOS MOMENTOS ESTABLECERÁ UN PASO PAREJO PARA TODOS EN GENERAL ESTE CONGRESO ATENDERÁ EN GRAN MAGNITUD UN CLAMOR CIUDADANO Y DARA RESPUESTA A TODAS LAS NECESIDADES QUE SOLICITEN CUALQUIER DIPUTADO, ADEMÁS DE SENTAR LAS BASES PARA QUE LOS CANDIDATOS CIUDADANOS QUE LLEGUEN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PUEDAN CONFORMAR SU PROPIO GRUPO LEGISLATIVO. APLAUDO EN TODO LO QUE VA A LOS NUEVOS DIPUTADOS DEL GRUPO INDEPENDIENTE CUENTAN CON TODO EL APOYO DE LOS AQUÍ PRESENTES, QUE LASTIMA Y QUE PENA ME DA LA INMADUREZ CON LA QUE ACCIÓN NACIONAL HOY A DEMOSTRADO AL NO ESTAR ASISTIENDO ESTA TARDE A DARLE CONCLUSIÓN A LO QUE YA ELLOS UTILIZARON EL AÑO PASADO Y NOSOTROS SIEMPRE PRESENTES PORQUE TENEMOS UN COMPROMISO CON LA CIUDADANOS DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUE PENA EN VERDAD QUE A ACCIÓN NACIONAL LE FALTE MADUREZ Y COMPROMISO PARA ESTAR ESTA TARDE AQUÍ DE CARA A LOS CIUDADANOS NO SOLAMENTE VENIR A OCUPAR UN LUGAR CUNADO ASÍ LES CONVENGAN, FELICITO A LOS QUE AQUÍ ESTAMOS A TODOS Y REPITO FELICIDADES A MIS COMPAÑEROS DE TODAS LAS FRACCIONES EXCEPTO LA DE ACCIÓN NACIONAL. ENHORABUENA SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO**, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

DURANTE LA VOTACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESÓ: “DESDE MI CURUL QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE HAGO EL VOTO COMO SECRETARIO EN FUNCIONES”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS DIPUTADO CONFORME A LA SOLICITUD QUE SE LE HIZO, GRACIAS POR PRECISARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR (PRI, PT, NUEVA ALIANZA, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8561/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI DESEAN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, A FIN DE QUE EL C. SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ORADORES CON EL ARTÍCULO SEPARADO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO EXISTEN DIPUTADOS QUE SOLICITEN RESERVAR UN ARTÍCULO.

NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON

NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN  
GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. GUSTAVO CABALLERO  
CAMARGO

**DD # 171-LXXIII-14. S.O.**  
**LUNES 31 DE MARZO DE 2014.**